

SUMMARY

This paper is about old peoples organization in the municipality of Montenegro Quindío. During this investigation were identify a lot of aspects such as city en participation, social and political organizations and how these organizations can be involve during the process. All of this take into account the different mechanism of participation and the manners of civil's society organization.

Besides were identified several events as national as international, where was expressing how importantis the old people's participation in the different social contexts. For this reason, these are plans, programs and projects where the priority is the old people's rights, the participation and a big compromise between the state and these organizations for helping them.

There fore, during this work were taking into account aspects about old people's integration with the local activities since, old people's rights are established in the constitution and they al low them a recognition of the state and the local government.

Also we want to know what are old people doing for involving in social events or groups and how these institution are helping their ocun performance.

This report is qualitative and descriptive because the investigator's purpose is to describe the events and the situations, besides, he explains how the phenomena is being determined and manifested in this case the influence of the participation in the adults groups in the municipality of Montenegro.

The population under study were 234 old people whom belong to three different groups Montenegro. Besides, was practiced are survey whreh was applied to old people and leaders of different organizations.

In order to the process of information about digits was created a digit's base on the ACCES program. Next the information was analized on the EXCEL program using as support the circular graphics which were the right ones for showing clearly the results that were obtained in the different surveys during the investigation.

RESUMEN

La presente investigación, buscó determinar la Participación de las Organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro Quindío, donde se analizó la participación ciudadana, comunitaria, social y política de dichas organizaciones.

Por otra parte, se identificaron una serie de eventos de carácter Nacional e Internacional, donde se enfatizó la importancia que tiene la participación de los Adultos Mayores en los diferentes contextos sociales. Es así como a nivel nacional e internacional, existen planes, programas y proyectos en los cuales se plantea la necesidad que los Adultos Mayores participen en las diferentes formas de organización de la sociedad civil, y además, se dan a conocer los mecanismos de participación política y ciudadana reconocidos por el Estado.

Por lo tanto, se tuvieron en cuenta algunos aspectos básicos que se relacionan con la participación de los Adultos Mayores a partir de los nuevos escenarios civiles, donde éstos se encuentran inmersos en procesos democráticos establecidos por la Constitución Nacional que les permite el reconocimiento de sus deberes y derechos.

De igual manera, fue pertinente conocer las formas de organización donde los Adultos Mayores tienen la posibilidad de fortalecer las interacciones sociales a través de clubes, grupos o asociaciones, contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades.

El tipo de investigación que corresponde a este estudio fue cualitativo descriptivo, ya que el propósito es describir situaciones y eventos y, por tanto, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, en éste caso, la influencia de la participación en las formas de organización de los grupos de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).

La población de estudio correspondió a 234 Adultos Mayores pertenecientes a nueve organizaciones del municipio de Montenegro, y el muestreo correspondió a un total de 69 personas, a los cuales se les aplicó una encuesta. Así mismo, se llevó a cabo una entrevista para los líderes de dichas organizaciones.

Para la sistematización de la información, se creó una base de datos en el programa acces y, posteriormente, se analizó la información en el programa Excel, utilizando como apoyo para el análisis estadístico las graficas circulares, ya que eran las adecuadas para mostrar claramente los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas en la investigación.

INTRODUCCIÓN

En un proceso de socialización de los Adultos Mayores, la participación, es importante para que éstos se sientan útiles y parte integrante de la sociedad. Por consiguiente el tema de la participación del Adulto Mayor, es de interés para la comunidad en general, ya que al involucrarlos en eventos sociales, políticos, económicos y culturales, dejan de ser agentes pasivos para convertirse en agentes activos en un proceso de integración comunitaria que ayuda al buen desarrollo de una sociedad.

Es así como a nivel nacional e internacional, existen eventos, planes y programas, en los cuales se plantean derechos y deberes de los Adultos Mayores, donde éstos son el eje central, y además se dan a conocer diferentes puntos de vista que aluden sobre el compromiso de los Adultos Mayores para con el Estado y de la misma forma la responsabilidad del Estado para con el Adulto Mayor.

De igual forma, la Gerontología como un saber social aplicado, se debe involucrar más a fondo en ésta dinámica, detectando las situaciones que inciden en la participación, y potenciando en los Adultos Mayores su pleno derecho a la ciudadanía tal como lo contempla la Constitución Nacional. De ésta manera, el Gerontólogo como facilitador de procesos, debe analizar y formular estrategias

que conlleven al conocimiento y ejercicio de los mecanismos de participación política y ciudadana, con el fin de lograr una vejez competente.

Con esta investigación se pretende determinar los niveles de participación de las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro Quindío, teniendo en cuenta las políticas locales, nacionales e internacionales, que promueven la importancia que tiene la participación en diferentes esferas del desarrollo humano.

De igual forma, se identificaron las características sociodemográficas de los Adultos Mayores pertenecientes a las organizaciones del municipio de Montenegro (Q); los tipos y mecanismos de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) de los adultos mayores; los medios y mecanismos a través de los cuales la Alcaldía Municipal apoya y permite ejercer ésta participación; los principales obstáculos en la participación; tipos, formas y características que presentan las organizaciones de Adultos Mayores; tipo de actividades en que participan las organizaciones; planes, programas y proyectos que el municipio le ofrece a las organizaciones; beneficios constitucionales que ofrece la administración municipal a las organizaciones y el nivel de satisfacción de los Adultos mayores para pertenecer a las Organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Montenegro (Q).

La investigación esta compuesta por cuatro (4) capítulos. El capítulo I, hace referencia a las generalidades de la investigación; el capítulo II, da a conocer los

aspectos teóricos y conceptuales; el capítulo III, hace énfasis en los aspectos metodológicos; y por último, en el capítulo IV, se hace la presentación de los resultados obtenidos dentro del trabajo de investigación.

I . GENERALIDADES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la sociedad actual se cree que los Adultos Mayores no poseen la capacidad suficiente para participar activamente en procesos comunitarios, ya que sólo se piensa en el excedente económico que éstos puedan aportar, y se omite por completo la posibilidad de que éstos durante su vida hayan adquirido una gran cultura y conocimiento, lo cual es de mucha utilidad en cada esfera y etapa del desarrollo humano.

Por esta razón, se ven afectados los procesos concernientes al desarrollo social que debe presentar un individuo, es decir, se obstaculizan las relaciones interpersonales del Adulto Mayor y de esta manera, se deben enfrentar a una serie de dificultades de tipo social, económico, político y cultural, las cuales impiden avanzar en el proceso afectivo.

Por tanto, los Adultos Mayores, se sienten desplazados por la sociedad en general, permitiendo de esta forma que se centren en su mundo, dónde se encuentran con una realidad que no es fácil de afrontar. Dicha realidad se refiere al abandono y aislamiento que se presenta en ese momento de la vida.

En ese sentido, los roles sociales son factores indispensables para mantener una buena interacción con la sociedad. El Adulto Mayor debe ocupar un lugar importante dónde no sólo este sea un agente pasivo, sino también un agente activo y dinamizador de propuestas para dar solución a conflictos sociales, políticos, económicos y culturales.

Igualmente, a pesar de la formulación de una serie de políticas que permiten analizar la situación del Adulto Mayor a nivel nacional e internacional en diversos contextos sociales, económicos, políticos y culturales, existen algunas falencias que vulneran los derechos de esta población y permiten el incumplimiento de los deberes del Estado en materia de participación.

En el ámbito nacional, el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia parece insinuar que los mayores de 60 años en Colombia conforman un colectivo homogéneo de personas pasivas no integradas a la comunidad y por esta razón, requieren la protección y asistencia que les será otorgada en la medida y forma en que el Estado, la sociedad y la familia lo consideren oportuno y conveniente.

Por otra parte, dicho artículo también insinuaría que la asistencia pública, concepto de ayuda gratuita ya superado, reemplazaría la obligación estatal de promover la prosperidad general y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado.

Por lo demás, se sugiere que la integración a la vida activa y comunitaria de dichas personas está en manos de terceros, lo cual resulta contradictorio si se tiene en cuenta la obligación, por parte del Estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Resulta imposible comprender por qué la Constitución menciona, a continuación de esta garantía, la posibilidad de que algunos puedan encontrarse en estado de indigencia y deban recibir únicamente un subsidio alimentario como único recurso útil para la subsistencia, desconociendo otras necesidades y satisfactores.

Así mismo, la Constitución Política no menciona la discriminación por razones de edad. La discriminación de las personas mayores de 60 años es una constante en el sector público y privado, que se advierte en temas tan importantes como la vivienda, la educación, el trabajo y el acceso al crédito.

Sin embargo, el espíritu de la Carta Política hace comprender que toda forma de discriminación debe ser abolida y que la omisión de las razones de edad en el Artículo 13, no autoriza ni legaliza los actos discriminatorios.

El Programa de Atención Integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dirigido a la Población Adulta Mayor, reconoce este grupo poblacional en razón de su vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales y a la

discriminación social a que se ven sometidos; reconoce la demanda social, al definir una línea de acción por medio de una estrategia integral de atención y valora la capacidad de las colectividades locales, al promover y fomentar la creación de espacios y mecanismos de participación en la toma de decisiones.¹

El documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 en el capítulo III sobre equidad social, alude solamente a la Atención a ancianos pobres e indigentes, en relación con la focalización, los subsidios y los servicios básicos, sin tener en cuenta sectores de la población que pueden presentar otras necesidades igualmente importantes.

El proyecto de ley 169 de 2003, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, presentado al Congreso de la República, para nada menciona planteamientos como los sugeridos en el documento del Consejo Nacional de Planeación, ni tan siquiera los de la inicial Plataforma Económica y Social.

El debate sobre el Plan de Desarrollo ha concluido en el Congreso, incluyendo en algunos de sus apartes referencias al envejecimiento y la vejez - que dejan vislumbrar, entre otras cosas, la necesidad de construir políticas públicas basadas

¹ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, Atención integral para Adultos Mayores, enfoques y lineamientos, noviembre 19 de 2002, Pág.1.
<http://www.red.gov.co/programas/adultosmayores/amayorenfoque/amayorenfoque.html>

en la investigación - , aunque todavía demasiado centrado en el presente y en una concepción que sigue siendo marginal con respecto a la vejez.

Se prevé, por otra parte, la elaboración de un Documento CONPES sobre envejecimiento y vejez, en el cual, se debe tener en cuenta, tanto la gran heterogeneidad de las personas viejas, como la enorme diversidad de Colombia, y que sea coherente con el espíritu de los tiempos, tenga perspectiva de futuro acorde con el acelerado envejecimiento de nuestra población Colombiana. Así mismo, retomar el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento Madrid (2002), enfatizando la inclusión social, acorde con el clamor mundial de lograr una sociedad para todas las edades, donde los derechos humanos logren superar las miradas asistencialistas inmediatistas marcadas por la compasión - lástima.²

Resulta interesante contrastar lo planteado en materia constitucional con algunas sugerencias y recomendaciones mundiales, tanto en la primera Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (Viena), como en la segunda Asamblea realizada en Madrid (2002). Justamente desde entonces se formuló como objetivo mejorar el bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y de una distribución equitativa de los beneficios. El proceso debe realzar la dignidad humana y crear igualdad entre los distintos grupos de edad para compartir los recursos, derechos y obligaciones de la

² CONPES. Envejecimiento y políticas publicas en Colombia. Bogota. Mayo de 2003.

sociedad. Todas las personas, independientemente de su edad, sexo o creencias, deben contribuir según sus capacidades y recibir ayuda según sus necesidades.

A nivel local exactamente en el municipio de Montenegro, Quindío, se puede observar que los escenarios para la participación del Adulto Mayor son un poco reducidos, ya que sólo se encuentran en el municipio tres grupos, de los cuales uno hace parte del “Programa Protección Social Adulto Mayor” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Red de Solidaridad Social y el Viceministerio de la Protección Social; el otro corresponde al Plan de Atención Básica y una organización dirigida por la Coordinadora de la Oficina de Atención al Usuario del Hospital “San Vicente de Paúl” y; por último, se encuentran clubes dirigidos por una profesional en Psicología a los que pertenecen los Adultos Mayores que integran otros grupos del municipio.

Estas organizaciones, muestran claramente una dependencia económica estatal, debido a que reciben temporalmente un subsidio por parte de la Red de Solidaridad Social que les cubre algunos servicios básicos como alimentación, suministro de medicamentos y vivienda, que son prestados tanto a Adultos Mayores institucionalizados como ambulatorios.

Los Adultos Mayores incluidos en estos programas deben cumplir con los siguientes requisitos: pertenecer a estratos 1 y 2 del SISBEN, ser mayores de 65 años o discapacitados mayores de 50 años, jefes de hogar con personas a cargo,

vivir solos y tener dependencia económica familiar, desplazados y residir en un Centro de Bienestar al Anciano, así como tener una permanencia en el municipio como mínimo de dos años³.

De igual forma, los Adultos Mayores no sólo dependen económicamente del Estado, sino también que carecen de la participación en los procesos de desarrollo del municipio, excepto, cuando el Estado les permite esporádicamente participar en la realización de actividades incluidas denominadas “servicios sociales complementarios” (educación, recreación, cultura, turismo, deporte y ocio atento).

Sin embargo, estas políticas no pasan de ser asistenciales y sin un objetivo claro, ya que no tienen unos recursos permanentes y bien administrados por los entes territoriales, lo cual afecta la participación del Adulto Mayor y los procesos autogestionarios.

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos que influyen en el problema de investigación, se plantearon los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas (procedencia, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, edad) de las personas

³ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, ICBF Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Programa de protección social al Adulto Mayor. Bogotá DC. Julio 2003, Pág. 6

pertenecientes a las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿Cuáles son los tipos de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) que ejercen las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro (Q)?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) que practican las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro (Q)?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que los integrantes de las organizaciones de Adultos Mayores conocen?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que la administración municipal le permite ejercer a las organizaciones de Adultos Mayores?
- ¿A través de que medios la Alcaldía Municipal apoya la participación de las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos en la participación de los Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿Cuál es el tipo de organización a la que pertenecen los Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿Qué características presentan las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿En qué tipo de actividades participan las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que el municipio le ofrece a las organizaciones de Adultos Mayores de Montenegro (Q)?

- ¿Qué beneficios constitucionales le ofrece la administración municipal a las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q)?

- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los Adultos mayores para pertenecer a las Organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Montenegro (Q)?

2. JUSTIFICACIÓN

La sociedad como base para la convivencia y el desarrollo físico y psicológico de un individuo, debe ser la principal implicada en las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores, es decir, cooperar, ayudar y ofrecer toda la atención requerida por ellos. Es hacer sentir útil a un ser humano que merece apoyo y respeto, proponiendo nuevos modelos de acción y pensamiento que faciliten una vida socialmente activa.

El individuo cuando se encuentra inmerso en un ambiente sano, tranquilo y próspero, su capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias será mas positiva, y de hecho podrá relacionarse con más facilidad, logrando un proceso de envejecimiento exitoso y una vejez competente.

En ocasiones los Adultos Mayores, no se encuentran dispuestos a participar de manera activa en la sociedad y apartan cualquier posibilidad de socialización e imponen una distancia en las relaciones sociales, privándose de aquellas actividades que contribuyen al logro de un óptimo desarrollo dentro de su proceso de envejecimiento.

La comunidad trata de dar un lugar muy importante para que los Adultos Mayores puedan participar activamente en programas que le permitan involucrarse

directamente con la problemática social, y donde se le brinda la oportunidad para manifestar todas sus inquietudes, encontrando soluciones que satisfagan a todas las partes. Es allí dónde el Adulto Mayor decide sí participa o no de dichos procesos.

La sociedad, entendida como un conjunto de individuos que buscan la satisfacción de necesidades humanas, con el objetivo de lograr un bien común, le proporciona al hombre diversas herramientas para que éste construya un mundo con bases sólidas o, por el contrario, derribe aquellos beneficios y oportunidades que se le ofrecen.

De esta manera, es muy importante que los Adultos Mayores, tengan un contacto frecuente con quienes le rodean, y hacer de los contextos sociales un espacio agradable, partiendo de la idea de que los protagonistas en un proceso de participación son los Adultos Mayores. Así mismo, la participación social permite y facilita la intervención de las fuerzas sociales en los distintos niveles de la gestión pública de las instituciones del estado.

Por lo tanto, en esta investigación se tendrán en cuenta algunos aspectos básicos que se relacionan con la participación de los Adultos Mayores a partir de los nuevos escenarios donde éstos interactúan a nivel local. Es preciso entonces analizar los mecanismos de participación ciudadana, debido a que los adultos mayores se encuentran inmersos en los procesos democráticos establecidos por

la Constitución Nacional que les permite el reconocimiento de sus deberes y derechos.

De igual manera, es pertinente conocer las formas de organización donde los Adultos Mayores tienen la posibilidad de fortalecer las interacciones sociales a través de clubes, grupos o asociaciones, contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades.

Por último, esta investigación es viable, ya que da a conocer la problemática que enfrentan los adultos mayores en la sociedad actual, a nivel local en torno a la participación de las organizaciones de Adultos Mayores.

2.1 LÍNEA DE INVESTIGACION

El tema del Adulto Mayor y la participación se relaciona con la línea de investigación Sociopolítica, cultura y vejez, ya que ésta, dentro de su descripción plantea que es posible realizar estudios concernientes a un proceso de tipo social, económico y cultural que intervenga en el ciclo vital del ser humano y dónde se desarrollan múltiples capacidades para lograr una convivencia armónica en la interacción con otros.

Además, se abordan temáticas fundamentales sobre tipos y mecanismos de participación y las formas de organización de los Adultos Mayores, ya que cada

persona posee la capacidad para participar activamente en diferentes programas que contribuyan al desarrollo de una vida socialmente activa, teniendo en cuenta que cada ser es único, pero que necesita de otros para alcanzar sus propósitos, y por tanto, no debe aislarse de su entorno social.

Es dentro de la sociedad, donde el individuo potencializa sus capacidades humanas, y además analiza, reflexiona y comprende su entorno, logrando así una analogía entre lo que la sociedad le ofrece y lo que el individuo puede obtener de ella.

De acuerdo con lo planteado en la línea de investigación Sociopolítica, cultura y vejez, al existir poca participación en los contextos sociales, políticos, culturales y económicos, se afecta notablemente el proceso de envejecimiento y, por ende, la etapa de la vejez. El individuo es un ser único e irremplazable, pero obligatoriamente debe existir una intersección entre ese ser único y el entorno en el que se desarrolla.

Sin lugar a dudas, la relación del hombre con su medio, juega un papel importante en la participación dentro de eventos sociopolíticos, económicos y culturales, ya que el entorno interfiere activamente en el estado en el que se encuentre la persona para llevar a cabo sus relaciones interpersonales, y así mismo su bienestar en general se ve sumamente afectado, formándose en su mente

estereotipos negativos que van a ser de su entorno, un espacio tenso y no apto para compartir con quienes le rodean.

La participación del Adulto Mayor es indispensable al momento de impulsar políticas que contribuyan con su bienestar físico, psicológico, social y cultural, ya que de esta forma se le ofrece un espacio dinamizador en el cual desarrolla su capacidad de expresión y opinión, con el fin de hacer parte de las decisiones de los gobiernos en pro del ser envejeciente.

Así mismo, dentro de esta línea de investigación se hace referencia a la interacción social del Adulto Mayor y su relación cultural con el medio, sus procesos de identidad y pertenencia social.

De esta manera, es importante analizar el tema de la participación del Adulto Mayor en diversos contextos, con el fin de establecer lineamientos básicos que promuevan el aporte activo de éste en los diferentes escenarios nacionales e internacionales.

2.2 ANTECEDENTES

A través del proceso investigativo, es importante realizar una exploración bibliográfica para conocer la existencia de trabajos investigativos que se relacionen con el tema de la participación. Es así como se distinguen algunas investigaciones de acuerdo a dicho tema:

García y Ocampo (1990), en su investigación “Desarrollo y participación Comunitaria” dentro de sus objetivos plantearon determinar los factores que inciden en el desconocimiento del nuevo régimen municipal por parte de los líderes comunitarios de la ciudad de Armenia.

También trataron de determinar el grado de organización que existían en las comunidades, con el fin de establecer el grado de motivación y de interés en una organización comunitaria, así como conocer las leyes que rigen a nivel municipal.

Por otra parte, Hurtado A. Fabián Augusto (1992) en su investigación “Satisfacción, participación y otras características de los afiliados a la asociación de pensionados y jubilados del Quindío”, propuso a través de un estudio de tipo descriptivo, determinar el grado de participación y el nivel de satisfacción de los afiliados respecto a las actividades programadas por la entidad.

El autor de dicha investigación concluyó que el bajo grado de satisfacción responde a la poca participación y ésta a su vez a las características de la población, ya que no se tiene en cuenta las limitaciones de sus afiliados en el momento de planear las actividades. Así mismo es importante que la entidad realice programas encaminados a atender las necesidades de los pensionados y jubilados en los aspectos económicos, familiar, social y educativo, entre otros, logrando una participación significativamente alta.

En la investigación “estructuración de grupos de personas mayores de 50 años en la ciudad de Armenia”, Giraldo y Marín (1994) plantearon la necesidad de crear grupos donde se puedan realizar actividades de educación integral, que permitan a las personas mayores obtener un reconocimiento social y mejorar su autoestima. Además, identificaron las características, intereses y objetivos de los diferentes grupos dentro de una comunidad, y determinaron las actividades que les gustaría desarrollar.

Las investigadoras concluyeron que el 90% de las personas estaban interesadas en participar en actividades periódicas. También el 93% se mostraron motivados para participar en las diferentes actividades, con el monitoreo de personal capacitado.

Igualmente, resaltaron la importancia que se le da a la formación de grupos, la participación, integración, lo mismo que su disponibilidad de trabajar en ellos y de contar con un buen número de personas que podrían llegar a ser líderes, hacer que sea la opción mayor que se debe considerar, cuando de realizar proyectos para ayudar a las personas de la “tercera edad” se trata.

Por otra parte, Giraldo y Rengifo (1996) en su investigación “Caracterización de las organizaciones de personas mayores de 60 años de la ciudad de Armenia”, hicieron una clasificación de las organizaciones que ofrecen diferentes programas para las personas viejas, al igual que determinar los programas ofrecidos por

estas organizaciones y el tipo de personas que se encuentran a cargo de los mismos.

Las autoras concluyeron, que dentro de la realización de este estudio se pudo establecer que los ancianos en la búsqueda de mayores espacios de participación se han integrado a diferentes organizaciones de la ciudad, esto dificulta en gran medida la consecución de una información precisa acerca del número de ancianos que se vinculan a los diferentes clubes, grupos y asociaciones.

Por último, los autores Vega, De La Rosa, Cano y Ardila (2004), en su proyecto investigación “Participación, liderazgo y organización en los grupos de Adultos Mayores en el departamento del Quindío – 2004” plantean analizar en el actual contexto social, económico, político y cultural del departamento del Quindío, los tipos de participación (política, ciudadana, comunitaria y social), liderazgo y organización en los grupos de Adultos Mayores. De igual forma, identificar los diferentes mecanismos de participación (política, ciudadana, comunitaria y social) en los grupos de Adultos Mayores en el departamento del Quindío, establecer el nivel de representatividad y liderazgo que ejercen los grupos de Adultos Mayores e identificar las formas de organización y asociatividad de los Adultos Mayores del departamento del Quindío.

Esta investigación será de tipo exploratorio porque el tema de la participación, liderazgo y organización de los Adultos Mayores en el departamento del Quindío

ha sido poco estudiado; por otra parte, es de carácter descriptivo, en tanto que se propone especificar las propiedades y características de un grupo poblacional como lo son los Adultos Mayores. Los resultados de la investigación serán presentados a finales del segundo semestre de 2005.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

- Determinar el nivel de participación (ciudadana, social, comunitaria y política), teniendo en cuenta las características sociodemográficas, y los diferentes aspectos de las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro Quindío – 2004.

3.2 ESPECÍFICOS

- Establecer características sociodemográficas (procedencia, sexo, estado civil, ocupación, nivel de escolaridad, edad) de los Adultos Mayores pertenecientes a las organizaciones del municipio de Montenegro (Q).
- Identificar los tipos de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) que ejercen las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro (Q).
- Establecer los mecanismos de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) de los Adultos Mayores en el municipio de Montenegro (Q).

- Determinar los mecanismos de participación ciudadana de las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro.
- Identificar los mecanismos de participación ciudadana que la administración municipal le permite ejercer a las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).
- Determinar los medios a través de los cuales la Alcaldía Municipal apoya la participación de las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).
- Analizar los principales obstáculos en la participación de los Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).
- Determinar tipos de organización a que pertenecen los Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).
- Analizar los tipos de actividades en las que participan las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).
- Determinar las características que presentan las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).

- Identificar los planes, programas y proyectos que el municipio le ofrece a las organizaciones de Adultos Mayores de Montenegro (Q).

- Determinar los beneficios constitucionales que le ofrece la administración municipal a las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).

- Establecer el nivel de satisfacción de los Adultos Mayores para pertenecer a las Organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Montenegro (Q).

4. CONTEXTO SOCIAL

4.1. SITUACION GEOGRAFICA

El caserío de Montenegro fue fundado el 19 de Octubre del año 1890, en 1897 la población fue erigida corregimiento de filandia, en 1906 se incorporo como corregimiento de Circasia y constituido como municipio en el año 1911. Se encuentra ubicado en la parte occidental del departamento del Quindío, a una distancia por carretera de 10 Km. de la capital quindiana.

4.2. SITUACION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

Montenegro cuenta con dos inspecciones de policía, un corregimiento (Pueblo Tapao), 31 veredas y 49 barrios, tiene una altura sobre el nivel del mar de 1294 mts, 21 grados centígrados de temperatura media. La cobertura real de la investigación contempla la zona urbana del municipio. la extensión territorial en zona urbana es de 1.80 Km. y en zona rural 147.12 Km.

Montenegro limita al norte con Quimbaya; por el oriente, con Circasia y Armenia; por el sur, con La Tebaida y por el occidente con el departamento del Valle del Cauca, su altura sobre el nivel del mar es de 1294 metros y tiene una temperatura

media de 21 grados centígrados (que aumenta hacia las riberas del río La Vieja y disminuye hacia la cordillera).

4.3. PANORAMA DEMOGRÁFICO

La población total de municipio es de 44.264 habitantes (DANE-2004), divididos así: Hombres: 22.077 y Mujeres: 22.187, de los cuales 8.375 pertenecen al total de la Población de 45 y más años de edad, Hombres: 4.188 y Mujeres: 4.186. En la zona urbana, se encuentran 6.767 habitantes distribuidos así: hombres 3.389, mujeres 3.386 y en zona rural 1.606 pobladores, donde 801 son hombres y 806 son mujeres.

4.4. SITUACIÓN DE LA SALUD

En el caso de la salud, las primeras causas de morbilidad por consulta externa en el año 2003 a nivel general “Hospital San Vicente de Paúl”, se encuentran en su orden: la Hipertensión arterial, la infección viral no especificada, Rinofaringitis aguda, Vaginitis aguda, infección de vías urinarias de sitio no especificado, lumbago no especificado, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Las primeras causas de mortalidad general del año 2002 corresponden en primer lugar al infarto agudo del miocardio, homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, otras enfermedades del aparato respiratorio,

accidentes de vehículos de motor, otras enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar, tumor maligno de otras localizaciones y de las no especificadas, diabetes mellitus, otras enfermedades del aparato digestivo, y el tumor maligno del cuello del útero.

4.5. ECONOMIA DEL MUNICIPIO

Respecto al desarrollo económico, en años anteriores la economía del municipio dependía principalmente del cultivo de café y plátano, además se encontraba algunos almacenes y compras de café, los cuales han contribuido con la actividad económica de Montenegro. Hoy en día su principal actividad económica es sin lugar a dudas el turismo, debido a la ubicación en la zona rural del municipio (vía corregimiento Pueblo Tapao) de uno de los parques temáticos mas importantes del país (Parque Nacional del Café), de acuerdo con esto, también las fincas que anteriormente eran cafeteras, se han convertido en fincas turísticas, y por ende el comercio del municipio ha crecido, contribuyendo significativamente a la economía de Montenegro.

4.6. PRESENCIA INSTITUCIONAL

Las principales instituciones que funcionan en el municipio de carácter privado y/o públicas se encuentran: en primera instancia la Alcaldía Municipal, seguida de la Casa de la Cultura, Club de Leones, Corporación Casa de la Juventud y el

Deporte, Hospital “San Vicente de Paúl”, e instituciones educativas (Instituto montenegro, Institución Educativa Los Fundadores, Colegio Goretti, y Colegio Santander).

4.7. EDUCACION

En la cabecera municipal se atienden los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria. En la zona rural, sólo el corregimiento de Pueblo Tapao tiene una oferta para la atención de estos niveles educativos y en los restantes asentamientos sólo poseen establecimientos que ofrecen el ciclo de básica primaria. La educación superior es ofrecida por las universidades Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y Antonio Nariño. Sin embargo, no existe una demanda significativa a éste nivel, debido a la cercanía a la capital Armenia y la variada oferta de carreras en otras universidades.

4.8. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA

El objetivo de ésta estrategia se refiere al fomento y fortalecimiento de los niveles y mecanismos de participación ciudadana dando respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad de acuerdo con los recursos existentes. Las acciones comprenden principalmente la elaboración del diagnóstico de necesidades a través de encuentros sectoriales que se realizan en un espacio denominado “ventana democrática” y el programa “el alcalde en los sectores”, la capacitación y

elección de las Juntas de Acción Comunal y la generación de alianzas estratégicas de las organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

4.9. ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL-ADULTO MAYOR

Dentro de las alianzas estratégicas del proyecto, se encuentra la de apoyar a los Adultos Mayores, discapacitados y desplazados que se encuentren en situación de desamparo. En el caso de los primeros, existen en el municipio dos (2) Centros de Bienestar al Anciano (Santa María del Camino y Luís Horacio Gil) que cubren a una población de 70 Adultos Mayores y un Centro Día que presta los servicios a 200 personas aproximadamente, los cuales reciben auxilios de la Alcaldía.

Actualmente, funcionan otros Adultos Mayores organizados como la Asociación de abuelos “la esperanza”, los grupos “años y sonrisas” y “luz de esperanza”, con 150 miembros en total.

II. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

5. MARCO TEORICO

A partir de una breve aproximación teórica a estos nuevos escenarios, se han identificado una serie de eventos de carácter nacional e internacional, donde se enfatiza sobre la importancia que tiene la participación de los Adultos Mayores en los diferentes contextos sociales.

5.1 Políticas nacionales e internacionales del envejecimiento

Como punto de partida a la situación de desprotección y marginalidad en la que se encuentran gran parte de los Adultos Mayores de América Latina y el Caribe, se destaca la conformación de la Red Latinoamericana y Caribeña de programas para personas mayores TIEMPOS (1996), con el fin de intercambiar experiencias e información; y gestionar recursos para potenciar las capacidades individuales, mejorando la calidad de vida de las personas de edad desde una perspectiva de desarrollo humano, con énfasis en la diversidad e integralidad de este grupo. Así mismo, a partir de esta consolidación se crearon algunos principios que contribuyen al desarrollo de propósitos como:

- Integrar políticas de carácter productivo, cultural, social y comunitaria que amplíen las opciones de participación de los adultos mayores en todas las esferas de la vida.
- Impulsar iniciativas de igualdad de oportunidades en salud, educación, empleo, recreación y políticas públicas específicas para la vejez.
- Promover la reformulación de los sistemas de información y leyes vigentes que afectan a los adultos mayores.
- Aumentar y mejorar el acceso de los adultos mayores a la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones.
- Impulsar acciones para lograr la igualdad de acceso y participación de los adultos mayores en la definición, implementación y evaluación de las estructuras socioeconómicas.⁴

De los anteriores propósitos, se resalta éste último debido a que desde la I Asamblea Mundial sobre el envejecimiento en Viena – Austria (1982) se incluye la participación como una acción prioritaria.

De igual forma, la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002), planteó dentro de sus estrategias, políticas de participación en los puntos 19, 20, 21 y 22, así:

⁴ TIEMPOS, PROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES, red tiempos, 2003, Pág. 1.
http://www.redtiempos.org/red_red.htm.

- Participación activa en la sociedad y en el desarrollo:

Una sociedad para todas las edades, incluye el objetivo de que los adultos mayores tengan la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad. Para trabajar en pro de la consecución de ese objetivo, es necesario eliminar todos los factores excluyentes o discriminatorios en contra de esas personas.

La contribución social y económica de las personas de edad va mas allá de sus actividades económicas, ya que con frecuencia esas personas desempeñan funciones cruciales en la familia y en la comunidad. Muchos de sus valiosos aportes no se miden en términos económicos, como en el caso de los cuidados prestados a los miembros de la familia, el trabajo productivo de subsistencia, el mantenimiento de los hogares y la realización de actividades voluntarias en la comunidad; además, esas funciones contribuyen a la preparación de la fuerza de trabajo futura.

Es necesario reconocer entonces todas esas contribuciones, incluidas las del trabajo no remunerado que realizan en todos los sectores las personas de todas las edades, y en particular las mujeres.

En ese sentido, la participación en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye también a aumentar y mantener el bienestar personal. Las organizaciones de personas de edad

constituyen un medio importante para facilitar la participación mediante la realización de actividades de promoción y el fomento de la interacción entre las generaciones.

Reconocimiento de la contribución social, cultural, económica y política de las personas de edad. Incluye las siguientes medidas:

- Asegurar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales promoviendo la aplicación de los convenios y convenciones de derechos humanos y otros instrumentos de derechos humanos, particularmente en la lucha contra todas las formas de discriminación.
- Reconocer, alentar y apoyar la contribución de las personas de edad a la familia, la comunidad y la economía.
- Ofrecer Oportunidades, programas y apoyo para alentar a las personas de edad a participar o seguir participando en la vida cultural, económica, política y social y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Proporcionar información y acceso para facilitar la participación de las personas de edad en grupos comunitarios intergeneracionales y de ayuda mutua y brindar oportunidades para la realización de todo su potencial.
- Crear un entorno que posibilite la prestación de servicios voluntarios en todas las edades, que incluya el reconocimiento público, y facilitar la participación de las personas de edad cuyo acceso a las ventajas de dedicarse a actividades voluntarias puede ser limitado o nulo.

- Promover una comprensión más amplia de la función cultural, social y económica y de la constante contribución que hacen las personas de edad a la sociedad, incluida la del trabajo no remunerado.
- Promover la participación cívica y cultural como estrategia para luchar contra el aislamiento social.

Las medidas que permiten la Participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles corresponden a:

- Incorporar las necesidades de las personas de edad y las cuestiones que les preocupan a los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.
- Estimular, en los casos en que todavía no existan, el establecimiento de organizaciones de personas de edad a todos los niveles, entre otras cosas para representar a las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones.
- Adoptar medidas para permitir la participación plena e igual de la personas de edad, en particular de las mujeres de edad.

Posteriormente, se llevó a cabo el Foro Mundial de ONG sobre el envejecimiento Madrid (2002) organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y cuyo tema principal, fué la seguridad económica del adulto mayor en América Latina y el

Caribe. Dentro de sus recomendaciones tuvieron prioridad los siguientes componentes:

- Incentivar la cooperación con las contrapartes en proyectos de generación de ingresos para fortalecimiento de microempresas y promoción de bienes y servicios producidos para adultos mayores.
- Crear experiencias pilotos en educación, capacitación, créditos y empleos, buscando el rescate de habilidades y la recalificación para el trabajo.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones de Adultos Mayores, para que ellas jueguen papeles activos en el diseño de políticas y se incorporen activamente en los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los compromisos que asumen los estados.
- Promover la participación y el protagonismo de las personas mayores en el diseño y la ejecución de los proyectos, haciendo énfasis en el fortalecimiento ciudadano y en procesos democráticos.

De igual forma, en el desarrollo y los derechos de las personas mayores, en el Foro se planteó que “a pesar de la evidencia del envejecimiento poblacional, particularmente acelerado en los países en desarrollo, en numerosos Estados las personas mayores sufren graves situaciones de pobreza y exclusión social, no tienen condiciones de vida dignas y son un colectivo invisible para los gobiernos e instituciones internacionales”. Dentro de los aspectos a tener en cuenta en las

instituciones, esta el de la **participación** como una de las grandes tareas a desarrollar en beneficio del Adulto Mayor.

El foro concluyó que las ONG están legitimadas como cauce de la sociedad civil para el logro de una sociedad para todas las edades.

Por ello, las ONG proclamaron la necesidad de construir una sociedad que persiga el bienestar y la justicia social que no olvide colocar a la persona y su dignidad, en el centro de sus objetivos.⁵

Colombia por su parte, ha adoptado dentro de las políticas públicas para el envejecimiento; la realización de eventos, planes y programas donde se destaca el tema de la participación como uno de los retos a enfrentar en los próximos decenios, la cual está enmarcada dentro de los aspectos fundamentales de la Constitución Política.

En el foro sobre “envejecimiento, plan de desarrollo y políticas públicas”, realizado en la ciudad de Bogotá el 25 de Marzo del 2003, se analizó la propuesta de incluir el tema de envejecimiento en los documentos de planeación y de política económica y social en Colombia. De esta manera, el Ministerio de Comunicaciones en coordinación con la Consejería Presidencial para la Política

⁵ MINISTERIO DE COMUNICACIONES, foro mundial de ONG sobre el envejecimiento, declaración final y recomendaciones, el desarrollo y los derechos de las personas mayores. Abril – 2002. Pág. 1. http://www.envejecimineto.gov.co/foro_org_htm

Social, convocó a diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, para construir colectivamente un documento que planteara lineamientos básicos relacionados con envejecimiento y comunicación, los cuales pueden constituir aportes a una política nacional de desarrollo. Dicho documento, consistía en la elaboración de acciones que promulgaban la participación del adulto mayor a través de los medios de comunicación.⁶

Por tanto, dentro de la llamada Plataforma Económica y Social o Plan inicial del actual gobierno, se encuentran propuestas de política social orientadas a un Estado Comunitario (2002-2006), donde se plantearon los siguientes puntos:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, sobre todo los más pobres.
- Promoción del trabajo asociativo para que los adultos mayores participen en el crecimiento económico del país.
- Aumento gradual de recursos para la cobertura de atención a los adultos mayores más pobres.
- Promoción en los municipios de clubes, grupos recreativos y de trabajo, para prevenir y mantener la salud, las actividades culturales, el ocio y el desarrollo social.
- Tarifas preferenciales en el transporte masivo urbano.

⁶ MINISTERIO DE COMUNICACIONES, envejecimiento y políticas públicas, marzo 25 – 2003, <http://www.envejecimiento.gov.co/notas.htm>

- Fomento de la solidaridad y el uso del tiempo libre compartido entre las distintas generaciones, con la participación conjunta de jóvenes y mayores.

El documento del Consejo Nacional de Planeación (CONPES) Colombia se pronunció sobre el Plan de Desarrollo 2002-2006, haciendo énfasis:

- Atención al llamado de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002) para responder al desafío del envejecimiento demográfico y construir una sociedad para todas las edades.
- Desarrollar una cultura del envejecimiento como proceso que atraviesa la vida entera.
- Superar la discriminación por edad, y buscar respeto a los derechos humanos.
- Superar la visión asistencialista y apoyar el empoderamiento de los mayores.⁷

En cuanto a los planes, programas y proyectos del ámbito Nacional, La Red de Solidaridad Social formuló sus políticas bajo los principios de integralidad, solidaridad, participación y descentralización y desarrolló sus acciones desde un enfoque poblacional y territorial, permitiendo reconocer y valorar la atención diferencial de las necesidades de los individuos y la heterogeneidad territorial y

⁷ MINISTERIO DE COMUNICACIONES. envejecimiento y políticas públicas en Colombia. Mayo 5 de 2003. Pág. 1, <http://www.envejecimineto.gov.co/centro.htm>

social del país, buscando en esa forma atender adecuadamente la demanda de recursos y desarrollando soluciones acordes con las condiciones de vida de las personas.

La Red de Solidaridad Social, a partir de su nuevo enfoque se propone a través del Programa de Atención Integral para la Población Adulta Mayor, atender en especial a los que se encuentran en condiciones de extrema pobreza. En este sentido, dentro de sus principales estrategias de acuerdo a la participación se tiene:

- Vincular a los que conforman la población mayor como organización social para que de esta forma se sientan parte activa de la política social, defensores de su funcionamiento racional e impulsores de medidas de mejoramiento de su calidad de vida.
- Fortalecer la capacidad territorial de atención mediante la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales de base en la ejecución de los proyectos de atención a este tipo de población.
- Apoyar la solidaridad y la participación ciudadana con el fin de asumir entre toda la comunidad local la atención de las personas mayores.

En conclusión, cabe resaltar que en las políticas nacionales e internacionales que plantean los principales organismos que trabajan a favor de los adultos mayores,

no sólo destacan la necesidad de que éstos participen, sino también que estos lineamientos hagan parte de las normas legislativas y constitucionales de cada uno de los países.

Por lo tanto, se deben resaltar los antecedentes legales que aparecen desde el año 1975 hasta las normas establecidas en la constitución de 1991, donde se planteó el reconocimiento de ciertos derechos acerca de los adultos mayores, los cuales deben ser tenidos en cuenta y no irrespetarse, para lograr una igualdad entre jóvenes, niños, mujeres y, por supuesto, los Adultos Mayores.

En Colombia, la ley 29 de 1975 contempla para las personas mayores de sesenta (60) años que carezcan de recursos económicos suficientes con los cuales “subsistir dignamente”, servicios de albergue, vestuario, alimentación, atención medica, hospitalaria, quirúrgica y odontológica completa, al igual que gastos fúnebres.

Durante la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (1982), un grupo Europeo de personas viejas presentó para aprobación de la misma, los siguientes derechos: la existencia física y la seguridad; acceso de recursos económicos; así como la posibilidad de ejercer actividades acordes con sus intereses y circunstancias; las posibilidades de interacción social y afectivo-emocional; tener acceso a la información y participar activamente en la cultura; tomar parte en las decisiones que las afectan en forma directa e indirecta.

En este sentido, La Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 46 planteó que el “Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.”⁸

De acuerdo con el inciso segundo del artículo 46 –arriba mencionado- a los mayores de 60 años el Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral, la cual está compuesta por un sistema general de pensiones (vejez, invalidez y sobrevivientes), un Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y un Sistema General de Riesgos Profesionales. Conlleva, además, el derecho a participar en la organización, el control, la gestión y la fiscalización de las instituciones que conforman el sistema de seguridad social, la posibilidad de escoger libremente el régimen de pensiones y la entidad administradora de fondos de pensiones, así como las empresas promotoras de servicios de salud (Ley 100 de 1993 sobre Seguridad Social en Colombia).

En complemento, respecto a la protección, en el Artículo 13 se planteó que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

⁸ CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Bogotá DC. 1991. Ediciones universales. Pág. 22

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El Ministerio de Salud en Colombia (hoy Ministerio de Protección social), mediante Resolución No. 7020 de 1992 promulgó algunos derechos de la vejez: al reconocimiento de la personalidad, a la ocupación, a la libertad de conciencia, de pensamiento y elección, a los servicios de salud, incluyendo el respeto al consentimiento para la prestación de los mismos, a la intimidad y a la privacidad, al autocuidado, a una muerte tranquila y digna.⁹

Luego de dar a conocer las políticas nacionales e internacionales en materia de participación del Adulto Mayor, así, como los aspectos legales que fundamentan estas acciones, es preciso abordar la situación en el plano regional.

⁹ DEFENSORIA DEL PUEBLO, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. La Nueva Constitución y la Vejez. Multiletras editores LTDA. Santa Fe de Bogota, DC. Colombia. 1996. Pág. 27.

En el Plan estratégico Quindío 20/20, se formularon una serie de objetivos y propósitos importantes para el desarrollo de la comunidad y de la participación, donde se tiene en cuenta al ser humano como un gestor de propuestas en pro del mejoramiento de políticas públicas que beneficien a toda la ciudadanía. Dentro de sus objetivos se encuentran:

- Crear y proyectar los consejos municipales de cultura y las organizaciones de la sociedad civil.
- Cohesionar el departamento con políticas culturales de integración a partir de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial.
- Propender por el fortalecimiento de espacios de mediación social (familia, escuela, espacio público) que mejoren la calidad de vida y la convivencia ciudadana.
- Educar y capacitar a la comunidad en los principios y mecanismos de la participación ciudadana.
- Debe entenderse la participación desde los colectivos organizados y no solo desde los individuos aislados.
- Profundizar la participación y control ciudadano sobre los órganos e instituciones estratégicas de carácter estatal: empresas de servicios públicos, empresas industriales y comerciales del estado, banca central, contraloría, procuraduría, Departamento Nacional de Planeación.

Posteriormente, se plantearon algunos propósitos relacionados con la inclusión de la comunidad en los procesos de participación.

- Fortalecer y articular los procesos sociales y las políticas interinstitucionales.
- Propiciar el flujo de información, conocimiento y saberes que posibiliten la organización, movilización y participación social en el desarrollo departamental.
- Un territorio con una participación ciudadana autónoma, equitativa y solidaria, consciente de sus decisiones y acciones sobre los procesos políticos, sociales y económicos.¹⁰

Es preciso resaltar que la administración municipal en el plan de desarrollo tiene algunas estrategias que enfatizan sobre la importancia de la participación de la comunidad en general como se menciona a continuación:

- **El alcalde en los sectores**

Implementar espacios de participación ciudadana, donde la comunidad interactúe con la administración municipal en la búsqueda de respuestas conjuntas a sus necesidades básicas. Las acciones estratégicas son:

¹⁰ ACODAL, FOREC Y SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS. Plan Estratégico Quindío 20/20. Pág. 67-145.

- Implementar un cronograma de visitas a los diferentes sectores
- Llevar a cabo visitas a los sectores por parte del Alcalde y sus colaboradores
- Dar seguimiento a los planteamientos de los habitantes
- Buscar resolver de manera integral problemáticas específicas
- Promover la participación ciudadana
- Fortalecimiento y adopción de una nueva cultura de gestión de lo público
- Elevar la sectorización a acuerdo municipal
- Integrar los diversos servicios médicos, asistenciales, culturales y recreativos que presta el municipio a los diferentes sectores
- Socializar con los diferentes actores los programas y proyectos de la administración municipal

▪ **Promoción de la organización comunitaria**

Fortalecer y fomentar los mecanismos y niveles de la participación ciudadana dando respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad de acuerdo con los recursos del municipio. Las acciones estratégicas son:

- Convocar e implementar mesas de trabajo con las comunidades para elaborar un diagnóstico de necesidades, fomentando encuentros sectoriales.

- Elaborar e implementar planes sectoriales necesarios para una buena administración municipal fomentando la participación ciudadana.
- Capacitación y apoyo al consejo territorial de planeación municipal .
- Generar alianzas estratégicas entre las organizaciones de la sociedad civil.
- Construcción, recuperación y adecuación de casetas de acción comunal.
- Apoyo a la gestión de proyectos con participación ciudadana y comunitaria.
- Realizar censos de población vulnerable que habita en el municipio
- Fortalecimiento de la red del buen trato.
- Capacitación y conformación de los frentes de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento y promoción de los deberes, derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

▪ **Asistencia e integración social**

Crear programas permanentes a través de alianzas estratégicas con organismos municipales, nacionales e internacionales. Las acciones estratégicas son:

- Elaboración de un censo programado a la población de niños, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, SISBEN y familia.

- Apoyar a las personas de tercera edad, discapacitados y atención a desplazados que se encuentran en situación de desamparo.
- Nutrición la prioridad de todos, apoyo a comedores comunitarios y escolares, campañas de nutrición, capacitación en hábitos de alimentación, programas institucionales para la población vulnerable.
- Ofrecer espacios funcionales y confortables para llevar a cabo los servicios asistenciales, de promoción humana y recreación.
- Difusión y capacitación a la comunidad sobre los programas, derechos humanos y deberes ciudadanos.
- Capacitación para la generación de fuentes de ingresos, atención básica y consolidación de programas a nivel local, departamental y nacional para desplazados.¹¹

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que existe una gran cantidad de políticas y recomendaciones a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional, que promulgan la participación del ciudadano, y del Adulto Mayor en particular, en diversos contextos políticos, económicos, sociales y culturales, donde el individuo tiene un lugar para hacer parte de procesos sociales que contribuyen con su desarrollo.

¹¹ CONSEJO MUNICIPAL, Plan de desarrollo del municipio de Montenegro, Quindío para el periodo 2004 – 2007, Pág. 6 –8.

Es así como algunos países adoptan dichas recomendaciones y de hecho promueven el buen trato a los Adultos Mayores y el respeto por sus derechos como ciudadanos y servidores de un territorio local, nacional o internacional.

5.2 Tipos y mecanismos de participación

Participar es tomar parte o intervenir, como ciudadano o como grupo organizado, en un proceso o acción, que interese o afecte. También incidir con capacidad de decisión. Además puede entenderse como un proceso social que permite aprender a negociar, construir un concepto propio de desarrollo y definir el destino colectivo.¹²

La participación constituye una importante vía de relación entre el gobierno local y los ciudadanos. Mediante ella los individuos y las organizaciones sociales generan iniciativas, fiscalizan la acción pública, acuerdan con el gobierno estrategias de acción, programas y proyectos para la solución de necesidades, interviene en la solución de sus propias necesidades y eligen las autoridades locales (Alcalde y Concejales) y sus representantes en las instancias de participación.

Hace un poco más de una década, el tema de la participación apenas comenzaba a plantearse en Colombia como una nueva estrategia de relación entre el estado y

¹² TORO, Zuluaga German. Manual para la participación ciudadana. ESAP. Escuela de liderazgo. 1995. Pág. 4-5

los ciudadanos. El Presidente Betancourt (1982 – 1986) la colocó en le centro de su propuesta política. Su iniciativa de “cambio con equidad”, que inspiraba el Plan de Desarrollo, le asignaba a la participación un lugar privilegiado en el conjunto de las políticas públicas, lo cual de algún modo contrastaba con la inexistencia de canales institucionales de expresión social hasta ese momento.¹³

Es preciso distinguir los tipos y niveles de participación. En efecto, una cosa es la participación social y comunitaria y otra la participación ciudadana y política. Las dos primeras se mueven en el mundo de los intereses privados pues a través de ellas se busca mejorar las condiciones de vida de una comunidad (participación comunitaria) o defender intereses comunes e identidades sociales (participación social). Por su parte, tanto la participación ciudadana como la política operan en el ámbito de lo público, aunque la primera se desarrolla en función de intereses particulares mientras que la segunda lo hace en función de intereses mas globales.

Esta distinción es importante por cuanto la mirada que pueden tener los ciudadanos del gobierno local mezcla dimensiones distintas de la participación cuyo alcance y significado es preciso distinguir para entender su propia lógica. Resulta, en efecto, diferente juzgar al gobierno local según su capacidad para concertar con comunidades específicas la realización de acciones de bienestar

¹³ VELASQUEZ, Fabio. Ciudad y participación, Santiago de Cali, Ediciones Universidad del Valle, Abril 1996, Pág. 139 – 145.

comunitario, que valorarlos según su voluntad y/o capacidad de promover la organización social o el uso de los canales y mecanismos de participación ciudadana.

En cuanto a los niveles, la distinción se refiere al alcance de la participación en la relación del ciudadano con el gobierno local. en efecto, la participación puede limitarse a la información o a la consulta de la opinión ciudadana sobre ciertos tópicos de la vida local. O puede ir más allá y propiciar la iniciativa y la fiscalización ciudadana de la gestión pública, o, finalmente, puede llegar hasta los niveles de concertación y gestión de proyectos.¹⁴

La acción de los ciudadanos puede referirse a diversas formas y portar contenidos distintos según el grado de intervención en la actividad pública. Esta distinción, aunque conceptual, resultara útil para dar claridad respecto a los ámbitos en los cuales se actúa y por tanto el interlocutor válido que corresponde.

La primera forma que habría que reconocer es la participación ciudadana que se distingue por ser una forma de intervención de los ciudadanos en las actividades públicas actuando en función de unos intereses sociales particulares, es decir, en este caso se trata de los intereses difusos, conocidos también como sociales, correspondientes a una pluralidad indeterminada de sujetos y colectivos correspondientes a grupos o sectores sociales claramente diferenciados.

¹⁴ *Ibíd.*, Pág. 144.

Otra forma es la participación social, que se ejerce a través de organizaciones en defensa de unos intereses sociales del sector, como una actividad privada, en la medida en que se refiere a problemas de la vida material inmediata, a la satisfacción de sus necesidades y se relaciona con otros actores sociales no con el Estado. El caso mas típico es el del cooperativismo. Este tipo de participación esta constituido por las asociaciones, los grupos de jubilados y pensionados y los clubes.

La tercera forma es la participación comunitaria, que se define por ser la acción de los ciudadanos mismos tendientes a resolver las necesidades de la vida cotidiana. Eventualmente pueden tener relación con el Estado pero ella se circunscribe a la asistencia técnica, la capacitación, quedando propiamente la participación ciudadana reducida al mínimo. Se trata de una relación asistencial y puede equiparse con lo que se conoce como desarrollo comunitario. La cual esta constituida por: las Juntas de acción local, juntas de acción comunal, grupos cívicos, artísticos y deportivos.

Finalmente la participación política es la acción de los ciudadanos en función de los intereses globales de la sociedad, es decir, en los procesos de toma de decisiones del Estado. Se trata de una suerte de participación ciudadana en

función de unos intereses políticos, principalmente a través de los partidos y en los órganos de representación.¹⁵

Por lo tanto, es preciso abordar la temática sobre los mecanismos de participación que sirvan de soporte al reconocimiento de la participación como uno de los derechos fundamentales de los colombianos como esta contemplado en la constitución política de 1991 y la Ley 131 y 134/94.

5.2.1 Mecanismos de participación política

La participación política se entiende como una serie de mecanismos establecidos para que los ciudadanos intervengan en la conformación, ejercicio y control del poder político. En este nivel los mecanismos están mas claramente definidos y, aunque se consideran en ellos la posibilidad de que las organizaciones intervengan en ciertos momentos y eventos, su ejercicio se refiere específicamente a los derechos políticos establecidos en la constitución.

La constitución de 1991 dotó de nuevos escenarios para el ejercicio de la participación política con lo cual se profundiza la democracia en este terreno. En efecto, ya no solamente se cuenta con el derecho al sufragio, sino que

¹⁵ MUÑOZ L Maria Teresa. Democracia y participación ciudadana, el nuevo orden constitucional y legal. Santa Fe de Bogotá. Corporación SOS Colombia. 1995. Pág. 39.

adicionalmente, se habilitaron otras formas de participación en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Es así como se encuentran diferentes ámbitos donde es ampliada la participación democrática en el sentido más extenso que es concebida por la constitución de 1991.

En primera instancia en la administración pública, y dentro de la categoría de los derechos fundamentales, se advierte que se deberá dar participación efectiva a la mujer en los niveles decisorios de la administración (artículo 40-7 CP). Otro de los aspectos importantes es que, a pesar de quedar sujeto a legislación posterior, se deberán organizar las formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en diferentes niveles administrativos y de resultados (artículo 270 CP).

En la prestación de los servicios públicos, los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada y con participación de la comunidad (art. 49 CP); el Estado deberá promover formas asociativas para la ejecución de los programas de vivienda de interés social (art. 51 CP).

Por otra parte en la rama legislativa, además de la posibilidad de la iniciativa legislativa y normativa, se abre el espacio a las organizaciones de consumidores y usuarios para que participen en el estudio de las disposiciones respecto al control

de calidad de los bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad (art 78 CP).

En el régimen territorial, se encuentran diversos escenarios para la participación de los ciudadanos, además de la elección popular de gobernadores y alcaldes y la realización de consultas populares, como la participación de las juntas administradoras locales en la elaboración de los planes de desarrollo económico y social (Art. 318 CP).

Por consiguiente, en la planeación se establece que a la ley le corresponde determinar los procedimientos a través de los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, (Art. 342 CP); la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales con la participación de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales y de las entidades territoriales (Art. 342 CP).

De igual forma, en las actividades económicas, dentro del espíritu democrático que inspira el nuevo orden constitucional, la Carta Política deja al legislador la posibilidad de establecer estímulos y medios para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas (Art. 57 CP).

Posteriormente, en las organizaciones privadas se quiere extender la democracia participativa. Por ello, la Constitución brinda a los colegios de profesionales,

sindicatos y gremios una estructura interna y un funcionamiento de acuerdo con los principios democráticos (Art. 26 y 39 CP), como también a las organizaciones deportivas que deben adoptar una estructura y propiedad democráticas (Art. 52 CP). Pero además es deber del Estado, contribuir a la organización, promoción y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública (Art. 103 CP).

Así mismo, en el ámbito de la vida privada, el constituyente también quiso que en la base de las relaciones sociales, en un campo donde no se había llegado a ninguna regulación estatal, se hicieran evidentes las transformaciones que se requieren para lograr el establecimiento no solo de una organización estatal democrática sino el establecimiento de unas relaciones sociales democráticas. En este sentido, la participación en la vida política, cívica y comunitaria se eleva a nivel de deber constitucional de la persona y el ciudadano (Art. 95-5 CP).

En los asuntos de la juventud se deberá garantizar la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, educación y progreso (Art. 45 CP).

Por último en el cuidado y protección del medio ambiente se deberá garantizar la participación de la comunidad en la toma de decisiones que puedan afectar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano (Art. 79 CP).

Finalmente, para la protección de los derechos y las garantías constitucionales, sin que pierda efectividad la acción ciudadana, se estableció una serie de mecanismos encaminados a darle mayor realidad a la acción ciudadana. Con la tutela, las acciones populares y la posibilidad de solicitar la aplicación de sanciones penales o disciplinarias respecto a la conducta de las autoridades públicas, se logra hacer mucho más cercano y real el avance de nuestra democracia.¹⁶

5.2.2 Mecanismos de participación ciudadana

La Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

La ley 134/94 establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

¹⁶ CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. Op cit. Pág. 40

La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley.

La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto Legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

Uno de los mecanismos de participación ciudadana es el Referendo, entendido como la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente, este puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. Así mismo, el referendo se clasifica en derogatorio y aprobatorio.¹⁷

¹⁷ HERNANDEZ. Pedro Alfonso. Los mecanismos de participación ciudadana. (ley 134/1994).Escuela Superior de Administración Publica, Santa fe de Bogotá, 1994.

Un referendo derogatorio es el sometimiento de un acto legislativo de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de una resolución local en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si lo deroga o no. El Referendo aprobatorio por su parte, es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente.¹⁸

De igual forma, la revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

Por otra parte, el plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del ejecutivo.

La consulta popular, es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el presidente de la república, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 40-41.

formalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria.

Cuando la consulta se refiera a la conveniencia de convocar una asamblea constituyente las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.

Finalmente, el cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente, con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.¹⁹

5.3. Teoría Política: participación social y ciudadana y adhesiones clientelistas

En la última década en Colombia se han presentado diferentes desarrollos legislativos tendientes a redimensionar la relación Estado- Sociedad, en lo territorial, municipio- sociedad local. Estos estructuran espacios de mayor posibilidad de incidencia de la población en la toma de decisiones relacionadas con los intereses colectivos e individuales.

¹⁹ SECRETARIA DEL SENADO, REPUBLICA DE COLOMBIA, Colombia ley 134 del 31 de Mayo de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana, 31 de Mayo de 1994, Bogotá DC, Pag1. http://www.georgetown.edu/pdba/electoral/colombia/ley134_94.html

Según Duque (1998) “la participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular”.²⁰

Según Gonzáles (1995) citado por Duque (1998) la participación social por su parte, se refiere “al proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y la representación de sus respectivos intereses, que pueden llegar a configurar, un tejido social de organizaciones que puede ser instrumento en el desarrollo de otras formas de participación”²¹

La participación, trasciende el ámbito de lo institucional normado e involucra procesos de participación autónomos, que parten de la misma población y que se manifiestan en ocasiones mediante formas no contempladas legalmente (manifestaciones, bloqueos, paros cívicos) pero aceptados socialmente en la medida que encarnan demandas que deben ser atendidas por las instancias de decisión, de lo cual depende, en últimas, su legitimidad. Se debe tener en cuenta que la participación y el desarrollo de nuevas sociabilidades pueden implementarse como dispositivos de control social, haciendo que la participación

²⁰ DUQUE, Daza Javier. “Gestión local y participación social y ciudadana en Armenia 1988-1998” en: revista de estudios sociales VOCES. Editorial. Luz Calarcá. Noviembre de 1998. Pág. 73.

²¹ MANUAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN. Foro Nacional por Colombia. Regional Valle del Cauca. Cali. 1995. Pág. 18-19.

se incremente de manera funcional evitando con ello la autonomía y la movilización ciudadana, encuadrándola desde y entre lo institucional.

De igual forma, según Hopenhayn (1988), se pueden sobrevalorar los procesos educativos como generadores de mayor participación y consolidación de las organizaciones sociales, adoptando una visión iluminista de la participación en el sentido de considerar que “ la participación se encausa a través de mecanismos institucionales definidos, y su ejercicio supone previamente, una educación mediante la cual el individuo recibe un cierto saber que lo prepara para integrarse a esta empresa- sociedad del progreso y la emancipación”.²²

Por lo tanto, tanto el discurso del desarrollo comunitario promovido en los tiempos de Alianza para el Progreso, como en la apelación que hacen de la participación los Gobiernos que funcionan con mecanismos de clientelismo en la región o los de corte populista, se traducen en los hechos en un intento por neutralizar agentes colectivos de cambio social y por cooptar para fines políticos, iniciativas que se gestan en la base del tejido social. La neutralización del tejido social o expansión del poder político, suelen ser los motivos que animan a las cúpulas políticas o a los gobiernos o instituciones públicas, a exaltar la participación y el desarrollo

²² HOPENHAYN, Martín. “la participación y sus motivos”. En: revista voces N° 6 editorial Luz Calarcá. Junio de 1999 Pág. 59.

comunitario, los mecanismos de cooptación hacen de la participación una caricatura de sí misma.²³

Como señala Vargas (1996) “el trasfondo de todo el proceso de modernización y desarrollo político, puede ser recuperar la gobernabilidad del sistema político. Se debe recuperar la gobernabilidad del Estado sobre la sociedad”.²⁴

Una perspectiva orientada a la consolidación de una ciudadanía emancipada, implica que los cambios normativos y la modernización administrativa, se conjuguen con la configuración de nuevas lógicas de la acción política con nuevas prácticas sociales, estas últimas, bajo la premisa de la autonomía, el autosostenimiento y la búsqueda del sentido de lo colectivo, lo individual y lo grupal.

5.4 La participación de los Adultos Mayores

Según Valladares (2003) en un proceso de participación de debe tener en cuenta un concepto muy importante como lo es la gestión social del envejecimiento y la vejez, la cual se refiere a un “conjunto de intervenciones, discursos, comportamientos, practicas, acciones de actores diferentes de la sociedad en relación al envejecimiento poblacional y de los individuos en una formación social

²³ HOPENHAYN, Martín. Op. Cit Pág. 59.

²⁴ DUQUE, Daza Javier. Op. Cit Pág. 98.

específica. Se da al interior de una democracia comprometida con un modelo de desarrollo que ha sido identificado como (desarrollo en equidad)".²⁵

Además dicha gestión cuenta con dos actores importantes como lo son el Estado central y local y la sociedad civil, que la conforma el ciudadano adulto mayor, el asociativismo y el movimiento social.

De esta manera la calidad de sujeto social no garantiza la calidad de ciudadano, ya que se es ciudadano en la medida en que se participa de un estatuto social tal donde es dable y exigible ejercer tanto derechos como deberes.

En democracia, el nivel de los discursos formales (legales, institucionales) e informales (familia, vida social) reconoce en forma explícita la ciudadanía de las personas mayores; la democracia formal establece la igualdad de derechos de todos los ciudadanos sin discriminar por raza, religión o sexo. En la vida cotidiana, las personas mayores suelen ejercer sus derechos políticos (derechos electorales) y parte de los civiles (libertad de pensamiento, religión).

Una mirada a niveles más profundos de democracia – procesos de democratización fundamental o sustantiva-, señala que esta situación discursiva y/o de expresión de una democracia formal, esta lejos de legitimar y de reforzar la calidad ciudadana de las personas mayores. En los hechos, e incluso dentro de los mismos términos de una democracia formal, las personas mayores no cuentan

²⁵ VALLADARES V. José. "La participación social de los adultos mayores" en: V Congreso Nacional de Gerontología. Medellín, 2003. Pág. 2

con un ingreso apropiado ni con la libertad de reconvención de empleo sin la participación en la vida financiera y mucho menos de atención privada de salud, es decir, las personas mayores forman parte del estamento de la exclusión social, no solo en nuestra sociedad sino en términos de la comunidad internacional.

Dentro de las formas más comunes de organización de la sociedad civil se encuentran los clubes y los cabildos de Adultos Mayores, entre otros; como participes activos en el gerenciamiento de programas sociales.

En primer lugar, los clubes de ancianos son una forma organizacional que se orienta a completar el hogar familiar, ofreciendo otro espacio más para la persona mayor. Así, sitiada en los sectores populares y preferentemente como iniciativa de diferentes ordenes religiosas, con la participación del voluntariado femenino.

Estos clubes establecidos en dependencias comunales y de la iglesia, mayoritariamente, constituyen entidades comunitarias, en las cuales las personas mayores se organizan en número no superior a treinta personas.

Tradicionalmente, el funcionamiento de este tipo de organización es de carácter vecinal/parroquial, se caracteriza por la libre asociación y la voluntaria concurrencia. La actividad que prevalece es la convivencia y sus eventos mas significantes son la exposición y venta de productos artesanales hechos por sus socios y los paseos de verano.

Otra de las formas de participación es la red de cabildos de adultos mayores, la cual se define como “un sistema organizado, abierto y participativo que permite saberes, practicas y competencias de organismos gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios dentro de una estructura; para alcanzar objetivos comunes a partir de la determinación y la optimización de recursos para la formulación y ejecución conjunta de acciones dirigidas a la promoción, prevención y atención a un problema colectivo”.²⁶

La sociedad civil esta compuesta principalmente por los Adultos Mayores no organizados, las organizaciones de Adultos Mayores, las empresas que laboran con el Adulto Mayor, las Ong´s que trabajan el tema y las universidades.

Los requerimientos de esta sociedad civil son principalmente reivindicativos, se aspira a crear capital social, capaz de organizarse, movilizarse, de participar en los análisis y propuestas, en la producción de resultados, y por supuesto, en las negociaciones involucradas. La gerencia social debe empoderar a los ciudadanos Adultos Mayores, contribuyendo a formarlos y capacitarlos como actores de la sociedad civil.

De esta manera, se presentan una serie de problemas para la participación que el gerente social debe considerar en la elaboración de programas. Por ejemplo, temor a la participación, desde el ámbito de los Adultos Mayores, por un problema cultural y por evitar el compromiso, descrédito de las organizaciones de mayores,

²⁶ Ibíd. Pág. 10.

por su falta de representatividad, y por las desavenencias internas, apatía a la participación social de parte de los Adultos Mayores.

Dentro de los desafíos del gerente social para lograr la participación se encuentran: crear organizaciones de mayores y fortalecer las existentes, contar con un registro de organizaciones, estimular y sustentar en el tiempo la participación en organizaciones, avanzar y mostrar los logros en el terreno de la participación y crear políticas sociales.²⁷

5.5 La sociedad civil: formas de organización

La sociedad civil, según el padre Jorge Cela no es más que la ciudadanía, con la cual se relaciona el Estado. Aquella que se contrapone a la sociedad política, que conforma fundamentalmente el Estado, el cual, a su vez, se constituye como rector de la vida social por delegación de la sociedad civil, del pueblo soberano.

Pedro Catrain, abogado y sociólogo citando al marxista italiano Antonio Gramsci, distinguía lo que él llamaba la sociedad política , incluyendo al Estado y los partidos políticos, y la sociedad civil, que son todas aquellas instituciones corporativas --sindicatos, asociaciones, clubes y un largo etcétera--, con la salvedad de que no hay entre ambas sociedades una franja divisoria.

Un concepto discutido desde el siglo pasado, que tiene vigencia sobre todo en regímenes democráticos, planteó que la sociedad civil es grande y dispersa, con

²⁷ VALLADARES. José. Op. Cit. Pág. 14.

intereses tan comunes, pero también tan particulares, como el conjunto humano que la conforma.

Considerando, lo anterior resulta importante estudiar las formas de organización que se han realizado y se realizan en torno a la sociedad civil en América Latina. Sin embargo, su importancia va más allá de entender el problema de la crisis de legitimidad que enfrenta la sociedad actual; se trata, además, de desplegar otros posibles significados de esta crisis en las condiciones particulares de la sociedad latinoamericana, y en vista de la aparición de un actor que, aunque claramente moderno, se ha convertido, en crítico de formas institucionales modernas por excelencia.

Entre otros aspectos, es lícito preguntarse por la condición de ficción que la sociedad civil encarna en el quehacer público de nuestras sociedades. Para comprender las condiciones de posibilidad históricas de la organización de la sociedad civil en el presente, son definitivamente fundamentales las preguntas referentes a la legitimidad misma de estas organizaciones, y a su papel legitimador en el presente momento de transición de formas institucionales modernas, a formas aún no claramente establecidas para la definición del bien común y para el ejercicio del gobierno.

Un aspecto que no ha aparecido explícitamente en este esbozo del marco del estudio de las organizaciones de la sociedad civil, lo constituye el discurso en torno a la solidaridad y el alivio del sufrimiento de los otros, entendido como una

posición moralmente apropiada y necesaria en el presente. Sin pretender restar méritos a las iniciativas fundadas en estos principios, es necesario preguntarse por las condiciones históricas que hacen posible estas formas de legitimación de la acción, y en el marco de crisis que se ha señalado.

En este sentido, el propósito es estudiar la presentes dificultades para reconocer las vulnerabilidades y desventajas, bajo la idea de que la misma es una manifestación más del proceso de deterioro de un fundamento de la acción social que obligue a considerar las contingencias de la vida social como elementos de capital importancia para asegurar condiciones mínimas de convivencia social. En particular, interesa comprender la forma como se asume y se enfrenta las condiciones de vulnerabilidad en los entornos sociales más deprimidos o marginales de la sociedad latinoamericana.

Como la participación exige esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y para lograr reales estrategias y alternativas de desarrollo, la organización tiene como finalidad la participación, pues la cooperación en la producción, en los servicios y en las diferentes actividades comunitarias brinda enormes posibilidades para alcanzar mayores niveles de eficiencia de dichas actividades.

Esto es un proceso que se va dando por medio de medidas organizativas, que el grupo va adoptando poco a poco para solucionar los problemas que se le presentan, ya que la formación individualista que han tenido los miembros del

grupo no es fácil supeditarla a la organización. Pero en la medida en que los problemas exigen soluciones concretas, los participantes aprenderán que la organización de la colectividad brinda beneficios.

La organización debe ser el verdadero canal de participación de la comunidad; para lo cual debe ser democrática y autogestionaria, partiendo de grupos relativamente pequeños y manejables, pues la organización debe garantizar que este tipo de grupos se vaya multiplicando y con ellos sus acciones y cobertura.²⁸

Las décadas de transición democrática implicaron un desarrollo sin precedentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como alternativas de participación ciudadana. Entre ellas, se destaca la emergencia de las conformadas por personas de edad (OPE).

De acuerdo con lo anterior, se derivan dos hipótesis fundamentales: 1) estos espacios son una tentativa de respuesta a nuevos modos de exclusión que tiene que ver con el reconocimiento de identidades plurales, tales como el colectivo de personas de edad y sus tentativas de inclusión social a partir de la conformación de un movimiento social y 2) las OPE, aunque potencialmente nichos de inclusión de la población mayor, no son la excepción a las críticas más duras que se hacen a la conformación de las organizaciones sin fines de lucro en estos últimos años.

Las OPE son organizaciones que surgen del agrupamiento de personas afectadas por problemas comunes y que se asocian para atender sus necesidades y

²⁸ MARCIALES C Luz Marina. Organización y Promoción de la Comunidad. Bogotá 1988. Pág. 233

defender sus intereses, ya que brindan servicios a sus mismos integrantes y en una escasa proporción a miembros de la comunidad en general o a personas en situación de discapacidad o pobreza.²⁹

²⁹ FASSIO Adriana. En: IV Congreso Chileno Antropología. Capus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile. 19 al 23 de Noviembre 2001.

III. ASPECTOS METODOLOGICOS

6. METODOLOGIA

6.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que corresponde a este estudio es cualitativo descriptivo, ya que el propósito del investigador es describir situaciones y eventos y, por tanto, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, en éste caso, el nivel de participación (ciudadana, social, comunitaria y política) de las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).

Las investigaciones cualitativas descriptivas buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

El método, al tener un componente empírico-analítico, consta entonces de un diseño no experimental, en el cual el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasi-experimentales. En esta investigación la variable independiente ya ha ocurrido cuando el investigador hace el estudio.

6.2 Población y muestra

El universo corresponde a 234 Adultos Mayores pertenecientes a tres grupos y seis clubes organizados del municipio de Montenegro.

Dentro de la muestra, se utiliza el muestreo probabilístico, donde todos los elementos que forman la población tienen la misma oportunidad de ser seleccionados, estos se sirven de la estadística y del azar matemático, son rigurosos aunque su elaboración presenta cierto grado de dificultad.

n = Valor del tamaño de la muestra

z = Valor teórico que representa el nivel de confianza del 95%, 99%, 99.9%.

p y q = Comportamiento del evento a medir, suele determinarse por pruebas piloto, entonces p tiene la probabilidad del 50% de que ocurra o no ocurra, y de igual manera para q .

e = error de estimación o error del muestreo que oscila más o menos el 5% y más o menos el 10%.

N = Total de la población

$$n = \frac{z \cdot p \cdot q \cdot N}{E(N - 1) + (z \cdot p \cdot q)}$$

$$n = \frac{(0.99) \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 234}{(0.05) \cdot (234 - 1) + (0.99 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}$$

$$n = \frac{57.335}{0.8275}$$

n= 69 personas aproximadamente

Se realizó el muestreo al azar, denominado también muestreo aleatorio simple, y para constituirlo se eligen al azar las unidades de análisis (personas o cosas). Esto no significa que se escojan a las primeras unidades de análisis que se encuentren, pues azar se entiende en el sentido matemático.³⁰

6.3 Técnicas de recolección de datos

La investigación se realizó a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada, que se construyó con base en una serie de preguntas sobre la participación y su influencia en las formas de organización de los Adultos Mayores, la cual fue aplicada a los líderes de las organizaciones de Adultos Mayores.

³⁰ MENDEZ A Carlos E. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. Mc Graw Hill. Bogotá, DC. Colombia. 2001. pag155

Otro de los instrumentos, utilizados fue la encuesta estructurada, que contribuyó a aprehender el sentido que para los adultos mayores tiene la participación respecto a las formas de organización, según las siguientes categorías:

- Características sociodemográficas
- Tipos y mecanismos de organización
- Medios de apoyo a la participación
- Obstáculos para la participación
- Tipos y características de las organizaciones
- Opiniones
- Inclusión en planes, programas y proyectos
- Beneficios constitucionales
- Satisfacción de pertenecer a las organizaciones

6.4 Operacionalización de las variables

Las variables que componen éste problema de investigación son las siguientes:

VARIABLES	CATEGORÍAS (INDICADORES)	SUBCATEGORIAS	
Características Sociodemográficas	Salud Ocupación Procedencia Estado Civil Nivel Educativo	Sexo Edad	
Participación	Tipos	Participación política Participación Ciudadana Participación Comunitaria Participación Social	
	Mecanismos de Participación Política	Voto abierto Iniciativa popular legislativa Consulta popular Referéndum	Cabildo Plebiscito Revocatoria del mandato
	Mecanismos de Participación Ciudadana	Elaboración planes de desarrollo Celebración de contratos con el estado para el desarrollo de programas Prestación de servicios públicos	
	Mecanismos de Participación Comunitaria	Juntas Administradoras locales Juntas de acción comunal Grupos cívicos Grupos artísticos Grupos deportivos	
	Mecanismos de Participación Social	Asociaciones Clubes de jubilados y pensionados Grupos Voluntariados	
	Medios	Campañas Capacitación Información	Apoyo
	Obstáculos de la participación	Falta de información Inexistencia de mecanismos Falta de tiempo Falta voluntad de políticos Desconocimiento de derechos por parte de la gente	
Organización	Tipos de Organización	Organización Política Organización ciudadana Organización Ciudadana Comunitaria	
	Características de la organización	Privadas No Gubernamentales lucrativas Autogobernadas	Voluntarias No
	Opiniones sobre la organización	Actividades Planes, programas y proyectos Beneficios constitucionales Satisfacción	

6.5 Técnicas de análisis de la información

Para la sistematización de la información se creó una base de datos en el programa Acces para ingresar los resultados obtenidos en la encuesta realizada, y para el análisis estadístico, el Stat Graphics.

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

7. RESULTADOS

7.1 Técnicas de recolección de datos

En la investigación se utilizó como instrumentos de recolección de datos la encuesta estructurada, la cual se aplicó a los Adultos Mayores integrantes de las organizaciones del municipio de Montenegro Quindío y la entrevista semiestructurada para los líderes de dichas organizaciones.

7.2 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de los datos obtenidos de la encuesta estructurada, se creó una base de datos en el programa acces, posteriormente se analizó la información en el programa Excel, utilizando como apoyo para el análisis estadístico las gráficas circulares, ya que eran las adecuadas para mostrar claramente los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas en la investigación.

Tabla No 1.

Base de datos de las encuestas sobre participación de las organizaciones de Adultos Mayores en el municipio de Montenegro Quindío – 2004 según ítems y personas.

Ítems Personas	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	2	5	2	5	4	2	5	4	2	3	3	5	4	4	2	2	3	2
2	1	2	4	1	7	99	2	3	99	3	3	3	6	3	99	2	2	5	2
3	2	2	5	2	5	1	2	5	4	3	3	2	3	4	99	2	3	5	2
4	2	4	5	1	5	99	2	5	4	3	3	5	1	99	99	2	3	5	2
5	1	2	4	1	7	3	2	5	4	5	3	5	5	3	99	6	3	5	2
6	2	2	5	2	4	1	2	5	4	7	3	5	3	3	4	6	4	5	2
7	2	2	5	3	2	4	2	5	99	2	3	5	99	4	5	2	3	5	2
8	2	4	5	1	3	5	2	5	99	2	3	5	5	5	5	6	4	5	2
9	1	1	4	1	4	4	1	5	99	3	3	5	1	4	5	6	99	4	2
10	2	2	5	1	4	99	2	5	99	7	3	5	4	4	99	6	2	2	2
11	2	4	5	4	7	3	2	3	4	2	3	2	1	3	4	1	2	5	3
12	2	1	3	1	4	2	2	5	99	2	3	6	1	3	4	2	3	5	3
13	2	4	5	1	5	1	2	5	99	2	3	99	99	3	4	6	2	3	3
14	2	3	5	1	7	99	2	5	99	3	3	6	4	5	4	2	1	5	3
15	2	5	2	2	4	3	2	4	4	5	2	3	1	3	4	2	3	5	1
16	2	2	4	1	2	99	1	3	99	3	3	99	4	3	4	2	4	5	2
17	2	5	4	1	4	99	2	5	99	7	3	99	99	3	4	6	2	99	2
18	2	2	5	1	4	3	2	5	99	99	3	5	1	3	4	2	3	5	3
19	2	4	4	1	6	99	2	5	4	7	3	5	99	5	4	2	4	5	3
20	2	4	4	1	4	3	2	1	99	3	3	5	3	3	4	2	2	5	2
21	2	4	5	1	7	4	1	5	99	7	3	5	1	4	5	6	4	5	2
22	2	5	4	1	4	4	2	5	99	7	3	99	1	4	5	2	2	5	2
23	2	2	5	1	6	4	2	5	99	2	3	5	3	4	5	2	4	5	2
24	2	2	5	1	5	4	2	5	99	4	3	3	6	4	5	2	2	4	3
25	1	4	2	1	6	3	2	5	4	7	3	5	1	3	7	2	2	4	2
26	2	4	5	1	4	3	2	5	99	2	3	2	1	3	4	2	3	5	2
27	2	1	5	3	4	3	9	1	4	2	3	3	2	3	4	2	3	5	2
28	1	2	2	2	3	2	9	5	99	5	3	3	3	2	4	1	2	5	2

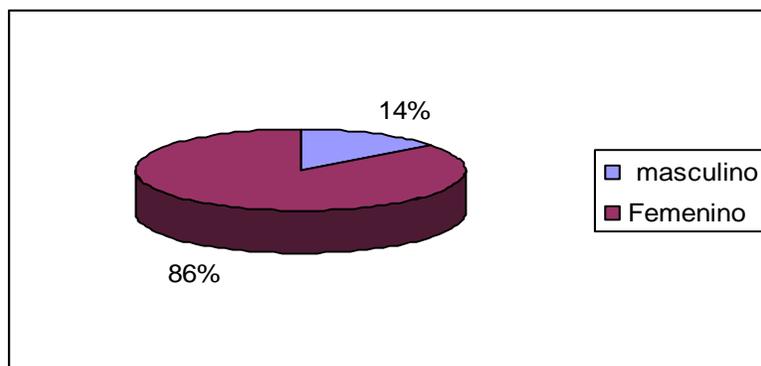
29	2	4	5	3	1	3	9	5	99	3	3	1	5	3	4	2	3	4	2
30	2	4	5	1	2	3	9	5	4	2	3	3	2	3	4	2	3	5	2
31	1	4	4	2	4	3	2	5	99	7	3	2	4	3	4	2	2	5	2
32	2	2	5	1	3	3	2	4	2	2	3	1	3	3	4	2	1	5	3
33	1	2	3	1	7	1	2	5	4	7	2	5	3	3	4	2	3	4	2
34	2	99	2	1	7	1	1	5	99	4	3	4	4	1	4	2	2	5	3
35	2	3	4	2	1	3	2	5	99	4	3	2	1	3	4	2	4	5	3
36	2	1	5	4	4	99	1	5	4	3	4	5	99	4	4	5	3	99	3
37	2	4	5	3	3	99	2	5	4	7	6	99	6	1	4	2	2	5	3
38	2	3	5	1	3	3	9	5	99	7	3	5	99	3	4	2	3	5	3
39	1	5	3	1	7	3	2	1	4	2	2	2	1	3	4	2	4	5	3
40	2	2	5	1	3	2	1	3	4	7	6	5	99	4	4	6	2	5	3
41	2	4	5	2	4	3	2	5	4	4	3	5	99	99	4	2	3	5	2
42	2	2	5	1	1	3	2	5	4	2	5	99	1	5	4	2	2	5	2
43	2	5	5	1	7	3	2	5	99	7	3	99	4	3	5	6	2	99	2
44	2	2	5	1	4	3	2	5	99	7	3	99	1	3	5	2	2	5	2
45	2	4	5	1	4	3	2	5	99	7	3	99	4	3	5	2	2	5	2
46	2	4	5	1	5	99	2	5	99	7	3	5	3	3	5	2	3	5	2
47	2	4	5	1	5	2	2	99	99	2	3	1	4	1	4	2	2	5	2
48	2	2	5	1	7	2	2	99	4	7	3	5	4	2	4	6	3	5	2
49	2	4	5	4	6	99	2	5	4	7	3	99	4	5	4	6	3	5	2
50	2	4	5	2	7	4	1	5	4	7	3	5	99	4	4	2	99	5	3
51	2	4	5	1	7	2	1	4	1	3	3	99	1	2	4	2	3	5	3
52	2	3	3	3	3	2	2	4	1	3	3	99	4	2	4	2	3	5	3
53	2	2	5	1	5	3	2	5	4	3	3	5	99	3	4	2	3	5	3
54	1	1	2	1	5	1	2	3	4	7	3	2	1	3	4	2	2	3	3
55	2	4	5	1	5	99	2	99	99	7	3	99	4	3	4	2	4	5	2
56	2	3	5	1	3	4	2	99	99	7	3	99	4	4	4	2	2	5	3
57	2	2	5	1	5	99	2	99	99	7	3	5	1	5	4	2	2	5	2
58	2	4	3	1	6	99	1	5	4	7	3	99	99	2	4	2	2	5	2
59	2	2	5	2	6	99	1	5	4	7	3	99	99	2	4	2	4	5	2
60	2	2	5	1	4	3	2	99	4	5	3	2	4	3	4	2	3	5	3
61	2	4	5	1	7	3	2	99	4	5	3	2	4	3	4	2	3	5	3
62	2	2	5	1	5	3	2	99	4	5	3	2	4	3	4	2	3	5	3
63	2	4	5	1	7	3	2	99	4	5	3	2	4	3	4	2	3	5	3
64	2	4	5	1	5	3	1	5	4	7	3	2	4	3	4	2	2	3	3
65	2	1	3	1	5	3	2	99	99	4	3	3	3	3	5	2	2	4	3
66	1	2	4	1	7	2	2	99	99	7	3	2	4	3	99	2	3	5	2
67	2	4	5	1	5	99	2	5	99	7	3	2	4	3	4	2	2	5	3
68	2	3	5	1	2	3	2	5	4	7	3	2	6	3	4	2	2	5	3
69	2	4	5	1	6	3	2	99	99	7	3	3	5	3	2	2	2	4	3

La tabla es una base de datos sobre la encuesta realizada, donde indica el número de Adultos Mayores encuestados (69) con las preguntas que van de la 2 a la 20, en las que se plantean una serie de opciones identificadas por un número (1, 2, 3...), así mismo el 99 corresponde a la respuesta No sabe / No responde, de acuerdo a una regla universal según los estadísticos.

Los resultados obtenidos en la tabla, permitieron el análisis estadístico, y por ende la realización de las gráficas circulares.

7.3 Análisis de los resultados

2. SEXO



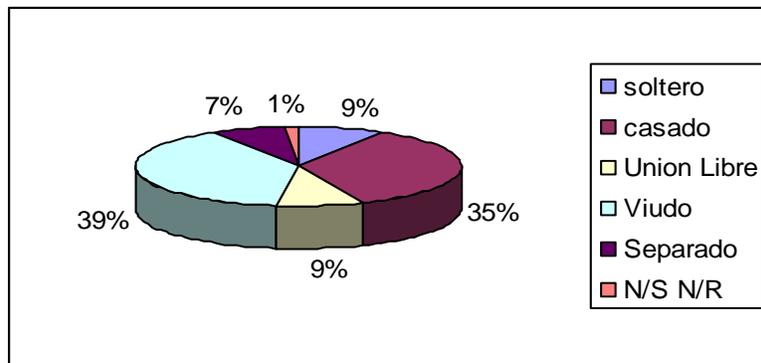
GRAFICA 1. SEXO

Los resultados de esta categoría se refieren a que el 86% de las personas encuestadas pertenecen al sexo femenino y el 14% al sexo masculino. Lo cual indica que la mujer es más participativa en éste tipo de organizaciones y le gusta

ser parte activa de los procesos de socialización, ya que ven en los grupos un apoyo emocional en situaciones de conflicto familiar y una manera de ocupar el tiempo.

Una importante consecuencia del aumento de los ancianos, es el mayor número de mujeres, especialmente mayores de 75 años, debido a su mayor longevidad. Las razones biológicas, conductuales y medio ambientales hacen que haya una mayor mortalidad en hombres, mientras que las mujeres tienden a una menor mortalidad pero más altas tasas de discapacidades no letales, especialmente las asociadas con problemas músculo esqueléticos.³¹

3. ESTADO CIVIL



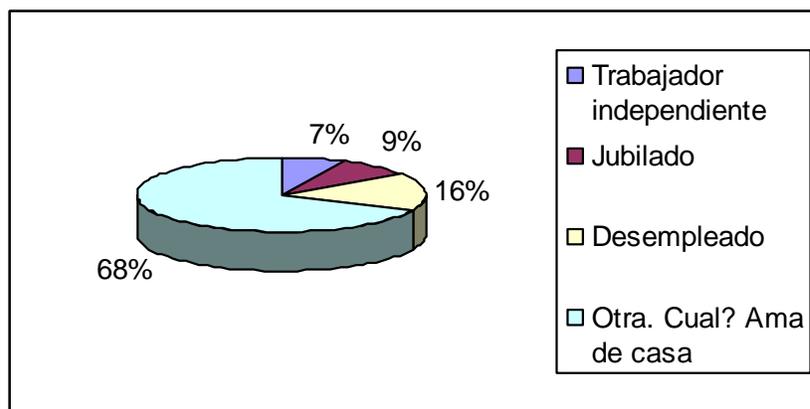
³¹ GOMEZ, José Fernando y CURCIO, Carmen Lucia. Valoración Integral de la Salud del Anciano. Manizales. Tiza LTDA. 2002. Pág. 25

GRAFICA 2. ESTADO CIVIL

Los resultados de esta gráfica destacan que el 39% de las personas encuestadas son viudas, el 35% casados, el 9% son solteros, el 9% viven en unión libre, el 7% separados y, por último, el 1% no sabe, no responde.

“Los hombres en mayor proporción están casados, mientras las mujeres son viudas además, la cantidad de casados disminuye al aumentar la edad. Quienes están casados tienden a concentrar sus relaciones y necesidades de dependencia en torno al cónyuge, los viudos transfieren esta carga a los hijos, y los solteros a los amigos”.³²

4. OCUPACIÓN



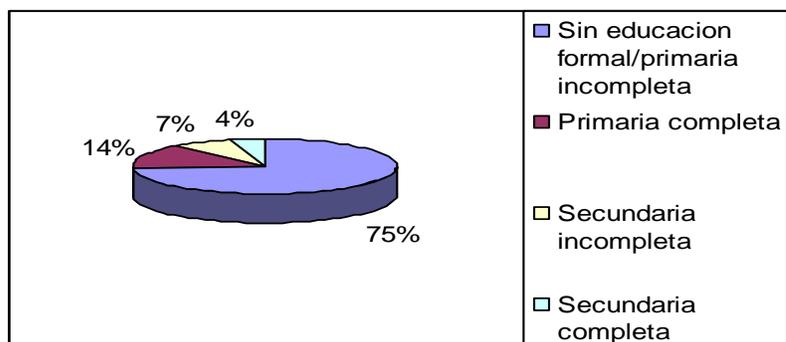
³² Ibíd. Pág. 106

GRAFICA 3. OCUPACION

Los resultados muestran que el 68% de las personas encuestadas, son amas de casa, el 16% son desempleados, el 9% jubilados y, el 7%, trabajadores independientes. De acuerdo con el resultado de esta encuesta se puede decir que son las amas de casa quienes más tiempo tienen para formar los grupos de Adultos Mayores, ya que sus actividades diarias les permite asistir a dichos grupos.

“la mujer nunca se jubila” siempre lleva consigo la responsabilidad del trabajo doméstico. A diferencia de ellas, los hombres deben asumir otras responsabilidades y tareas que antes eran consideradas exclusivamente femeninas o que se habían delegado a otros miembros de la familia.³³

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD



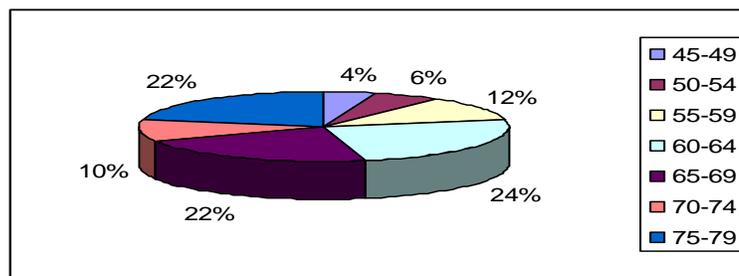
³³ Ibíd. Pág. 128.

GRAFICA 4. NIVEL DE ESCOLARIDAD

Los resultados determinan que el 75% de los encuestados no tienen educación formal, el 14% primaria completa, el 7% secundaria incompleta y el 4% secundaria completa. Los Adultos Mayores ven en los grupos una manera para aprender nuevas cosas y así mismo hacer parte de los procesos de socialización, con el fin de adquirir otros conocimientos.

“Numerosos estudios longitudinales han definido el bajo nivel educativo como factor de riesgo para el desarrollo de discapacidades. Igualmente estos estudios sugieren que el efecto de la educación es probablemente mediado por factores como habilidades intrínsecas, disponibilidad y acceso a los servicios de salud, calidad y niveles de responsabilidad para el cuidado de la salud, experiencia en la solución de problemas, adherencia a los programas médicos, ocupación y estilo de vida”.³⁴

6. EDAD



³⁴ Ibíd. Pág. 129.

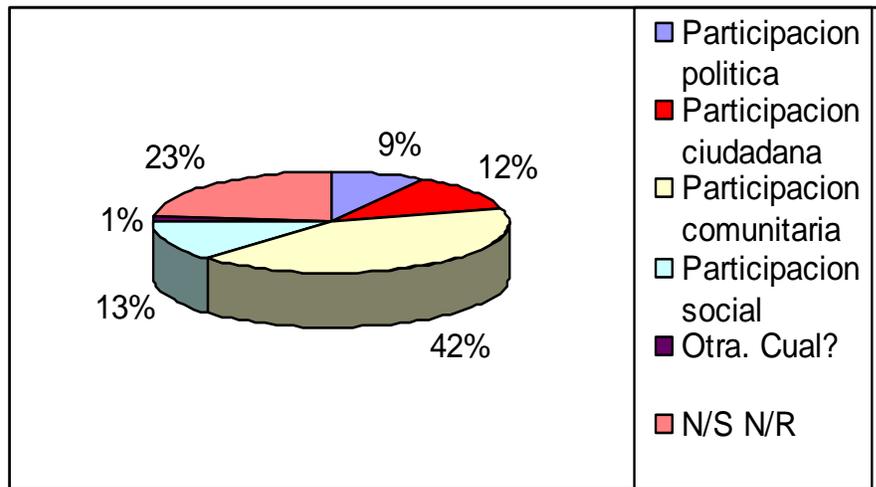
GRAFICA 5. EDAD

Los datos se refieren a que el 24% de los encuestados, están entre 60-64 años, el 22% entre 65-69, el 22% entre 75-79, el 12% entre 55-59, el 10% entre 70-74, el 6% entre 50-54 y el 4% restante entre los 45-49 años.

“La población mayor en Colombia crece no sólo por la disminución de jóvenes, sino por el crecimiento en términos absolutos del número de viejos. El promedio de ancianos ha crecido a una tasa anual de 3.5%, que en 1993, fecha del último censo poblacional, superó la tasa de crecimiento de la población total, iniciándose la transición demográfica hacia un envejecimiento paulatino. Dado el proceso de transición demográfica, la población mayor de 60 años presenta un elevado crecimiento como consecuencia de la gran explosión demográfica del período de 1950 a 1965, esto se asocia con la disminución de la actual tasa de natalidad y de mortalidad de la población en general, principales determinantes de la estructura poblacional de una comunidad”.³⁵

³⁵ Ibíd. Pág. 22.

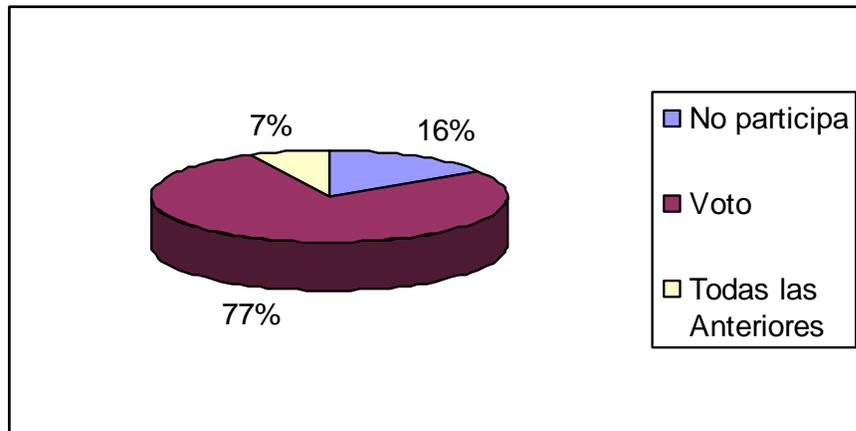
PREGUNTA 7. ¿CUÁL ES EL TIPO DE PARTICIPACIÓN QUE USTED EJERCE?



GRAFICA 6. TIPO DE PARTICIPACIÓN

Los resultados muestran que el 42% de los encuestados ejercen la participación comunitaria, el 13% la participación social, el 12% la participación ciudadana, el 9% la participación política y con el 1% Otra. El 23% restante No Sabe, No Responde. El mayor resultado indica que los Adultos Mayores ejercen la participación comunitaria lo que podría indicar que la conformación de grupos es ajena a lo que por ley les corresponde en cuanto a los derechos que como Adultos Mayores y pertenecientes a un grupo han adquirido.

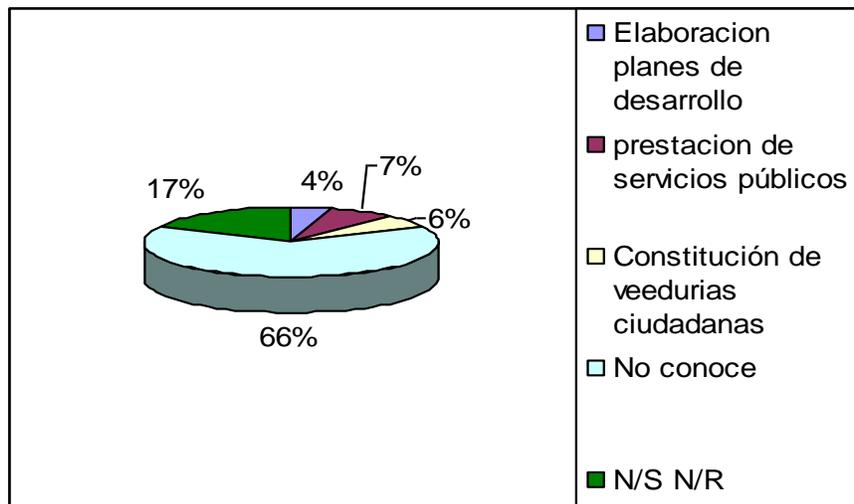
PREGUNTA 8. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLITICA QUE USTED PRACTICA?



GRAFICA 7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los resultados destacan que el 77% de la población encuestada practica el voto, ya que es la forma de participación mas común en el país, y por tanto se desconocen otros tipos de participación, seguida del 16% que no participa y, por último, el 7% practica todos los mecanismos de participación política que corresponden a: Voto, consulta popular, iniciativa popular legislativa, referéndum, cabildo abierto, plebiscito, revocatoria del mandato.

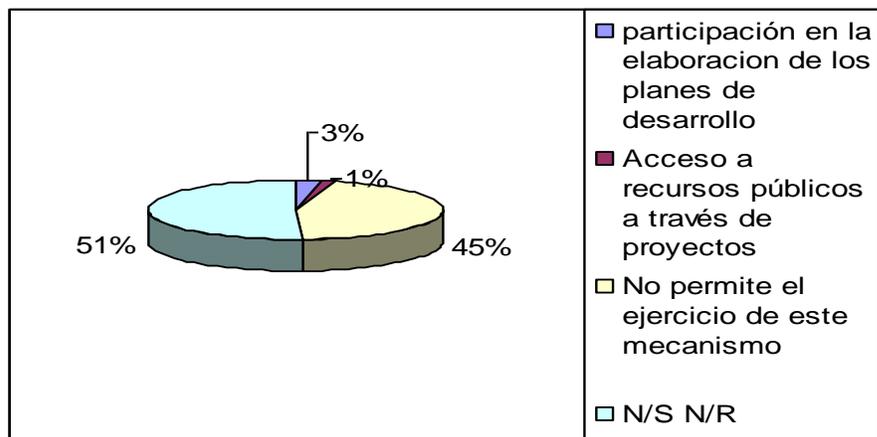
PREGUNTA 9. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE USTED CONOCE?



GRAFICA 8. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados muestran que el 66% de las personas encuestadas, no conoce este tipo de participación, el 7% conoce el de prestación de servicios públicos, el 6% el de constitución de veedurías ciudadanas y el 4%, el de participación en planes de desarrollo. El 23% restante No Sabe, No Responde. Teniendo en cuenta estos resultados es pertinente que el Adulto Mayor conozca este tipo de participación, ya que es otra forma para hacer valer los derechos y que éstos no sean vulnerados.

PREGUNTA 10 ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LE PERMITE EJERCER?

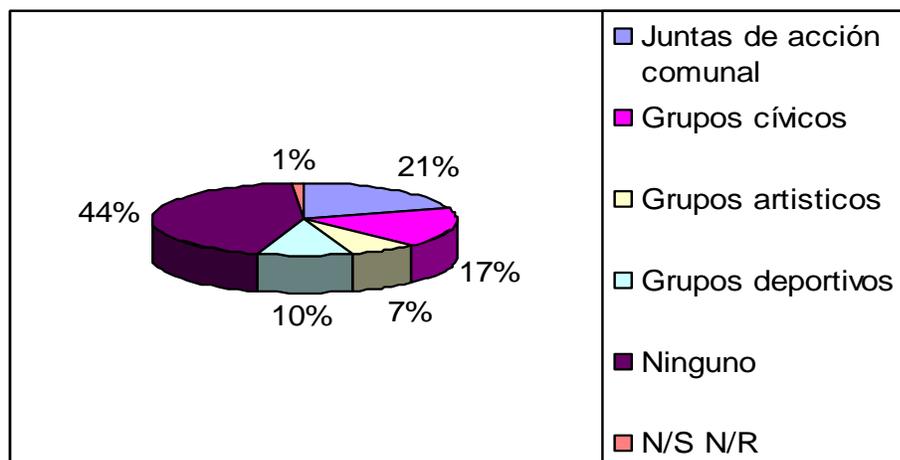


GRAFICA 9. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LA ADMINISTRACIÓN PERMITE EJERCER.

El 45% de los encuestados manifestó que la administración no permite el ejercicio de este mecanismo, el 3% participa en la elaboración de los planes de desarrollo; y sólo el 1%, tiene acceso a recursos públicos mediante proyectos. El 51% restante, no sabe, no responde. Con estos resultados y teniendo en cuenta la pregunta anterior se ve claramente que la administración municipal no ofrece los beneficios necesarios para dar a conocer los tipos de participación que se pueden

ejercer y que como miembros de una sociedad se tienen derechos, los cuales no pueden ser transgredidos.

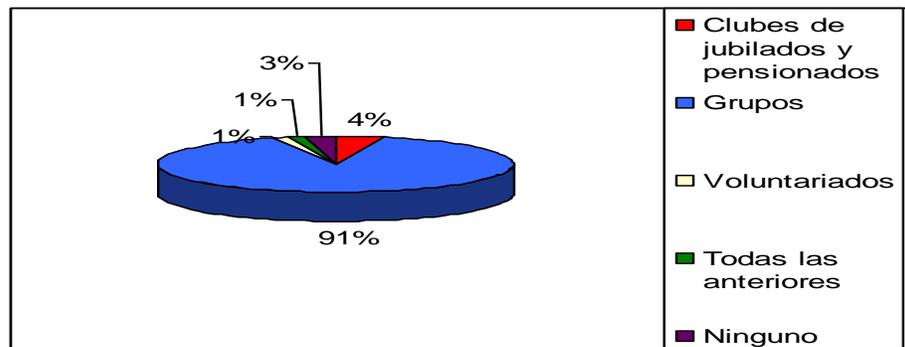
PREGUNTA 11. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL QUE USTED HACE PARTE?



GRAFICA 10. PARTICIPACION COMUNITARIA

Los resultados muestran que el 44% de los Adultos Mayores, no participan en ninguna organización comunitaria, el 21% pertenece a las juntas de acción comunal, el 17% a grupos cívicos, el 10% a grupos deportivos, el 7% a grupos artísticos. El 1%, no sabe, no responde.

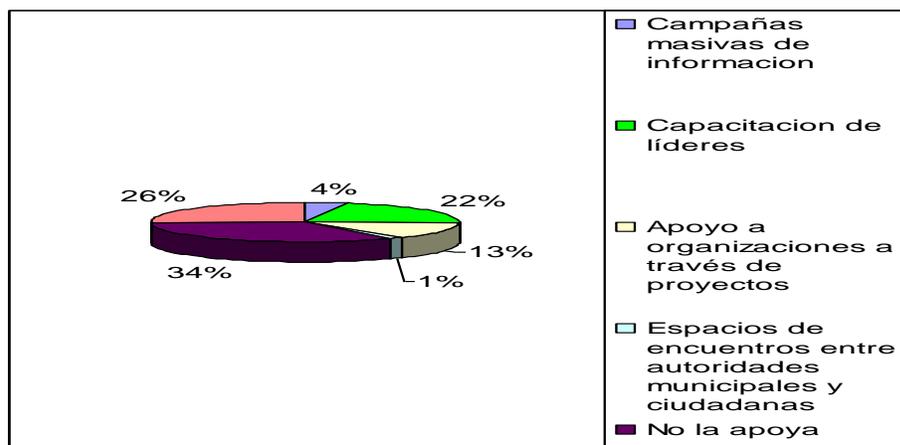
PREGUNTA 12. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL QUE USTED HACE PARTE?



GRAFICA 11. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los resultados determinan que el 91% de los encuestados hacen parte de grupos de toda índole, seguido del 4% que pertenecen a clubes de jubilados y pensionados, el 3% no hace parte de ningún grupo. En el 1% restante, pertenece a voluntariados.

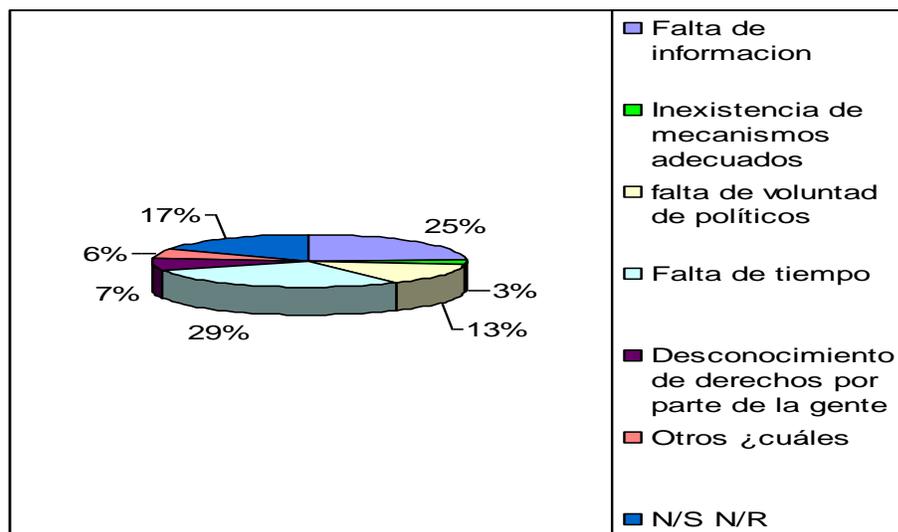
PREGUNTA 13. ¿A TRAVES DE QUE MEDIOS LA ALCALDÍA APOYA LA PARTICIPACION?



GRAFICA 12. APOYO A LA PARTICIPACIÓN

De acuerdo con esta pregunta, se puede mostrar que el 34% de las personas encuestadas opinan que la Alcaldía no apoya la participación, el 22% recibe capacitación en liderazgo, el 13% recibe apoyo a la organización a que pertenece mediante proyectos, el 4% es incluido en campañas masivas de información, y el 1%, participa en espacios de encuentro entre autoridades municipales y ciudadanas. El 26% no sabe, no responde. Con este resultado se deduce que la alcaldía no ofrece el apoyo necesario para que el Adulto Mayor obtenga los beneficios constitucionales a los cuales tiene derecho. Y por tanto se le es vulnerado el derecho a la participación, teniendo en cuenta que a nivel Nacional e Internacional existen políticas que hacen referencia a este tema (participación).

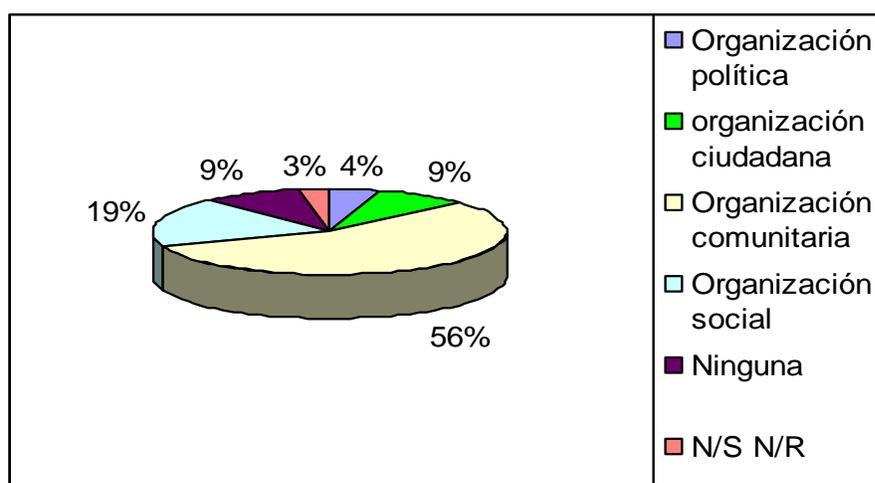
PREGUNTA 14. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS EN LA PARTICIPACION?



GRAFICA 13. OBSTACULOS EN LA PARTICIPACIÓN

Los resultados muestran que el 29% ven como principal obstáculo la falta de tiempo, el 25% la falta de información, el 13% la falta de voluntad política, el 7% desconocimiento de éste derecho, el 3% por la inexistencia de mecanismos adecuados y el 6% por otros motivos. El 17% No Sabe, No Responde.

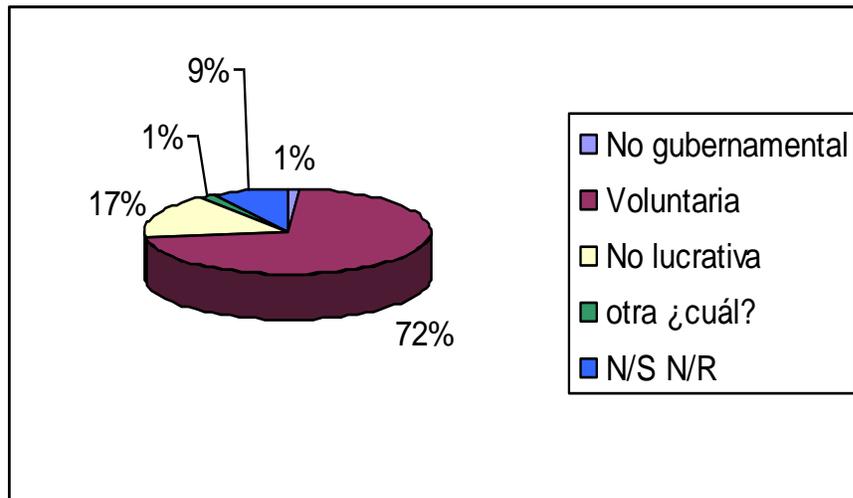
PREGUNTA 15. ¿A QUE TIPO DE ORGANIZACIÓN PERTENECE USTED?



GRAFICA 14. TIPO DE ORGANIZACIÓN

El 56% de las personas encuestadas, pertenecen a una organización comunitaria, ya que es el tipo de organización más común y conocida por el Adulto Mayor, el 19% a una organización social, el 9% a una organización ciudadana, el 9% a ninguna organización y el 4% a una organización política. El 3% restante No Sabe, No Responde.

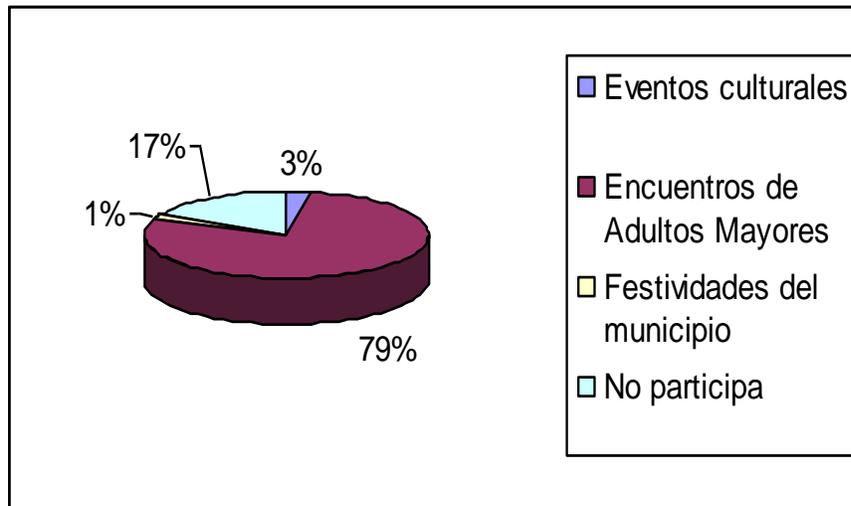
PREGUNTA 16. ¿QUÉ CARACTERÍSTICA PRESENTA LA ORGANIZACIÓN A LA QUE USTED PERTENECE?



GRAFICA 15. CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Los resultados muestran que el 72% de las personas encuestadas pertenecen a voluntariados, manifestando que en una organización con esta característica no deben dar ninguna clase de aporte económico, y son ajenos a la voluntad de políticos, el 17% a una entidad sin ánimo de lucro, el 1% a una Organización No Gubernamental, el 1% a otro tipo de organización. El 9% No Sabe, No Responde.

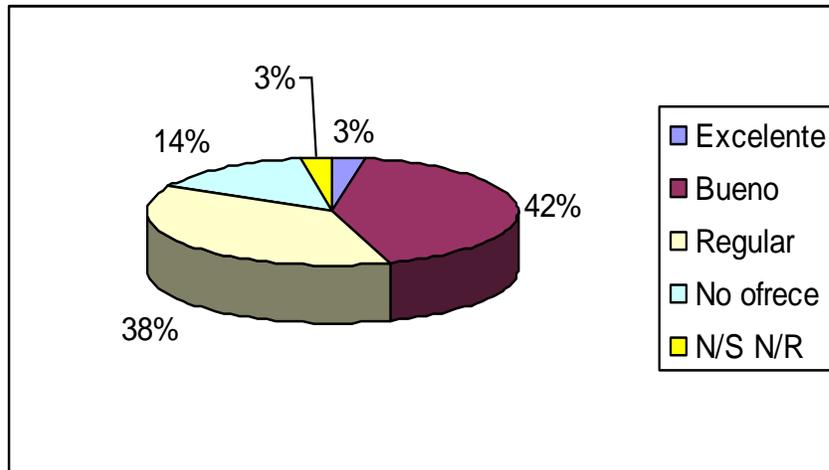
PREGUNTA 17. ¿PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EVENTOS DEL MUNICIPIO?



GRAFICA 16. PARTICIPACION EN EVENTOS DEL MUNICIPIO.

Los resultados muestran que el 79% de las personas encuestadas, asisten a encuentros de Adultos Mayores, ya que se sienten parte activa dentro de la sociedad y comparten con otras personas de su misma edad, el 17% no participa en ningún evento, el 3% participa en eventos culturales y, el 1%, en festividades del municipio.

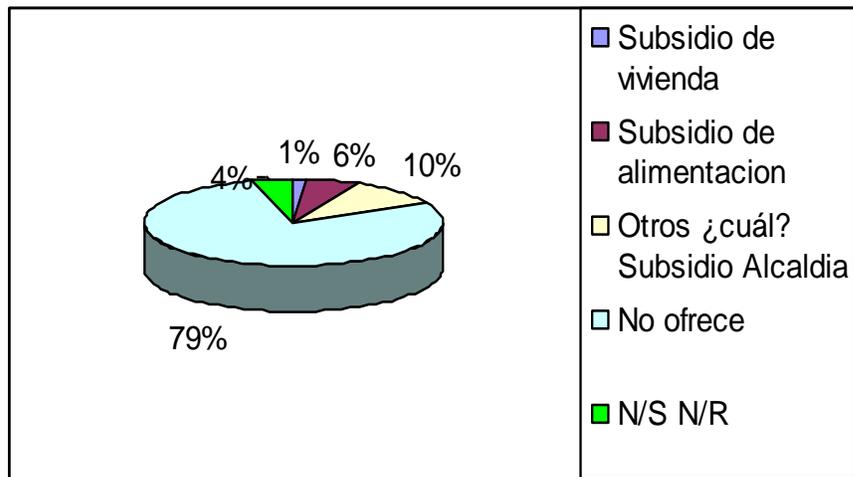
PREGUNTA 18. ¿CÓMO CONSIDERA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EL MUNICIPIO LE OFRECE A LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES?



GRAFICA 17. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El 42% de los Adultos Mayores opinan que los planes, programas y proyectos que se le ofrece a la organización son buenos, el 38% regulares, el 3% son excelentes, y el 14%, no recibe ningún beneficio. El 3% No Sabe, No Responde.

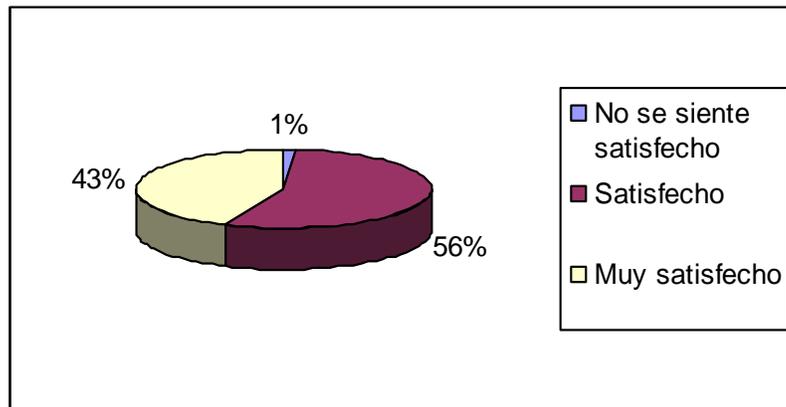
PREGUNTA 19. ¿QUÉ BENEFICIOS CONSTITUCIONALES LE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES?



GRAFICA 18. BENEFICIOS CONSTITUCIONALES

Los resultados determinan que al 79% de las personas encuestadas la administración municipal no les ofrece ningún beneficio constitucional, el 10% reciben subsidio económico de la alcaldía, el 6% subsidio de alimentación, y el 1% subsidio de desempleo. El 4% No Sabe, No Responde. El mayor resultado da a conocer que la administración municipal es ajena a estos grupos de Adultos Mayores, y por tanto omite la responsabilidad que constitucionalmente se ha adquirido en el momento de presentar sus planes de desarrollo, donde se manifiesta que la prioridad del municipio son los niños y Adultos Mayores.

PREGUNTA 20. ¿SE SIENTE SATISFECHO DE PERTENECER A UNA ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES?



GRAFICA 19. SATISFACCIÓN DE PERTENECER A UNA ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Los resultados muestran que el 56% de los Adultos Mayores se sienten satisfechos de pertenecer a una organización, debido a que es una forma de participar y compartir con otras personas que se encuentran en igualdad de condiciones tanto sociales como culturales, el 43% muy satisfecho, y el 1% no se siente satisfecho.

7.4. Resultados de la entrevista

Las preguntas que hicieron parte del instrumento fueron las siguientes:

1. ¿Qué tipo de participación presenta la organización de Adultos Mayores que usted lidera?
2. ¿Cómo esta conformada la estructura de la organización?
3. ¿Cuáles son los mecanismos de participación que usted ejerce dentro de la organización?
4. ¿Cómo incentiva usted la participación de los Adultos Mayores en la organización?
5. ¿Considera importante la participación de los Adultos Mayores para el ejercicio de los diferentes mecanismos de participación?
6. ¿Con que tipo de apoyo municipal cuenta la organización que usted lidera, para participar en diferentes tipos de eventos?
7. ¿Qué tipo de gestión realiza para que la administración municipal tenga en cuenta la organización para la toma de decisiones?
8. ¿Usted como representante de la organización, hace cumplir a cabalidad los planes, programas y proyectos diseñados para el Adulto Mayor?
9. ¿Qué obstáculos se le han presentado en la organización para apoyar la participación de los Adultos Mayores?
10. ¿Se siente satisfecho de liderar una organización de Adultos Mayores?

La entrevista fue aplicada a tres funcionarias de la administración municipal, las cuales se han encargado de liderar algunas organizaciones de Adultos Mayores , de las cuales una de ellas, pertenece al programa de Protección Social del Adulto Mayor y las otras son organizaciones comunitarias. Los resultados de la entrevista fueron:

- Dentro de la entrevista, se detectó un desconocimiento sobre los tipos y mecanismos de participación, ya que en la primera y tercera pregunta, donde se hizo alusión al tema, no se obtuvo una respuesta concreta.
- En la segunda pregunta, se vislumbró que dichas organizaciones no están legalmente constituidas y son coordinadas por funcionarias adscritas a la Administración Municipal, las cuales cumplen otro tipo de labores.
- En la cuarta pregunta, se estableció que una de las formas para incentivar la participación de los integrantes de estos grupos, es a través de diversas actividades lúdicas que le permitan al Adulto Mayor compartir su tiempo y espacios diferentes a los habituales con otras personas de su misma edad.
- En la quinta pregunta, los líderes consideran que es importante la participación en estas organizaciones, ya que dentro de ellas se facilita un poco más el ejercicio de ciudadanía en los diferentes tipos y mecanismos de participación.

En la sexta pregunta, se noto que predomina el apoyo económico para realizar sus actividades, adquirido mediante convenios de las organizaciones con la Administración Municipal y otros entes del Estado, como el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); además. de los aportes de la comunidad y los miembros de las organizaciones.

Para la pregunta número 9, es importante resaltar que si en ocasiones el Estado proporciona algunas ayudas a las organizaciones, no siempre se tiene a disposición lo necesario para llevar a cabo sus propósitos como miembros activos de la sociedad civil, teniendo en cuenta que el aporte económico juega un papel muy importante, siendo este un obstáculo en la participación.

En la última pregunta, los lideres manifestaron sentirse satisfechos de realizar esta labor a pesar de las dificultades de tipo económico y social que se puedan presentar para el fortalecimiento de este tipo de organizaciones.

8. DISCUSIÓN

De acuerdo con el análisis sobre el presente trabajo de investigación, se ha notado que existieron algunas falencias en cuanto a la interpretación de preguntas del instrumento de recolección de datos (encuesta estructurada).

Dichas falencias se encontraron en la pregunta número 9, la cual correspondió a la participación ciudadana, ya que era confusa para la interpretación por parte de los Adultos Mayores; debido a esto; se crearon dos nuevas preguntas (pregunta 9 y 10) las cuales se encontraban mas claras para su comprensión. (ver anexo 1)

Otro de los instrumentos de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada, la cual esta compuesta por diez (10) preguntas sobre el tema de investigación aplicado a los líderes de las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q). Con los resultados de la entrevista se notó un escaso conocimiento de la temática, siendo las respuestas un obstáculo para el buen desarrollo de la investigación.

En términos generales el instrumento fue mal estructurado, dado que las preguntas formuladas exigían cierto grado de conocimiento sobre los tipos y mecanismos de participación; las observaciones corresponden a los siguientes puntos:

- La pregunta número 3 presenta cierto grado de complejidad conceptual, debido a que si las personas no están en capacidad de diferenciar los mecanismos de participación, no es posible entender su significado. En este caso, se debe dar la opción de respuesta.
- En la pregunta número 5, se manipuló el término “importante”. La propuesta sería formular la pregunta de la siguiente forma: ¿cómo considera la participación del grupo de Adultos Mayores?
- La pregunta número 8, sugiere que toda la responsabilidad recae sobre el líder de la organización o grupo, y no sobre otros actores de la sociedad civil involucrados en los procesos de participación. Sería interesante indagar la posición de los funcionarios públicos.

Por lo anterior, es necesario evaluar los resultados de la entrevista semiestructurada, debido a que no se hizo una inducción previa a los funcionarios entrevistados, sobre los tipos y mecanismos de participación. Se sugiere entonces para futuras investigaciones sobre este tema que se tengan en cuenta las respectivas observaciones.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Los resultados permiten establecer características sociodemográficas como la variable sexo, donde predominaron las mujeres, debido a que el gran número de integrantes de estas organizaciones son amas de casa, y por tanto ocupan parte de sus actividades cotidianas en asistir a las reuniones de Adultos Mayores. El rango de edad se encuentra entre 60-64 años, predominando el nivel de escolaridad bajo (educación no formal). Además, se encuentra que en su mayoría son personas viudas y casadas.
- Dentro de los mecanismos de participación se encuentra que los Adultos Mayores practican el voto como un ejercicio político, notándose el poco conocimiento sobre participación ciudadana, debido a que gran parte de las personas manifestaron que la administración municipal no permite ejercer este tipo de participación. Además, la participación social cada vez amplía la pertenencia de Adultos Mayores a grupos de cualquier índole.
- Los líderes de las organizaciones de Adultos Mayores, no tienen el conocimiento suficiente sobre los mecanismos de participación política y

ciudadana, que están contemplados dentro de la Constitución de 1991 y las leyes 131 y 134 de 1994.

- Entre los obstáculos para la participación de las organizaciones de Adultos Mayores, se destaca la falta de tiempo por parte de sus integrantes para el ejercicio de estos mecanismos de participación, así como el desconocimiento de los eventos dirigidos a esta población.

- El tipo más común de organización a la cuál pertenecen los Adultos Mayores, es la comunitaria, seguida de la organización social, debido a que sus actividades son exclusivamente comunitarias, sin tener contacto directo con entes políticos. Las características secundarias presentadas por estas organizaciones es la pertenencia a voluntariados y entidades sin ánimo de lucro.

- Las actividades ofrecidas eventualmente por la administración municipal, son la asistencia a encuentros de Adultos mayores, ya que las personas ven en dichos encuentros una forma de “disipar” sus problemas y ocupar su tiempo en actividades diferentes a las cotidianas. Por otra parte, manifestaron que los planes, programas y proyectos ofrecidos por la administración son buenos, sin omitir que otra gran parte opina que son regulares, ya que no se satisface a cabalidad las necesidades básicas de los Adultos mayores.

- Los Adultos Mayores organizados manifiestan que la administración municipal no ofrece ninguna clase de beneficio constitucional, ya que dicen no recibir subsidios de ninguna índole por parte de la alcaldía. Sin importar lo anterior, los Adultos Mayores expresan sentirse satisfechos de pertenecer a una organización de Adultos mayores.
- Es importante resaltar que esta investigación es de interés para la gerontología, debido a que la participación es un tema que abarca cada actividad que el ser humano realiza en las etapas del ciclo vital, especialmente en las organizaciones de Adultos Mayores del municipio de Montenegro (Q).

9.2 RECOMENDACIONES

- Debido a los resultados de la investigación en cuanto a la asistencia a grupos de Adultos Mayores, se recomienda organizar actividades acordes a las necesidades de la población en general, ya que en estos grupos predomina el sexo femenino, por tanto no se debe excluir la participación activa de los hombres en los programas desarrollados por dichos grupos. Además es pertinente tener en cuenta la importancia de crear espacios para que el Adulto Mayor desarrolle su capacidad de aprendizaje, específicamente para los que tienen un nivel de escolaridad bajo.

- Se debe tener en cuenta la capacitación para Adultos Mayores en los diferentes tipos de participación especialmente la Ciudadana, debido al poco ejercicio de estos, con el fin de que cada integrante de las organizaciones conozca e identifique el tipo de participación que ejerce dentro de la comunidad a la cual pertenece. Además, los líderes deben tener conocimiento sobre la Constitución de 1991 y la Ley 134 de 1994, con el propósito de transmitir esta información a las personas que tienen a cargo y aprovechar éste conocimiento para generar procesos de gestión de recursos.
- La administración del municipio como ente principal, debe hacer parte activa de las organizaciones, para que éstas presenten otra característica diferente a la comunitaria y la social, teniendo en cuenta que no son organizaciones aisladas, y por ende necesitan del apoyo constante de los representantes de la administración municipal.
- Es necesaria la participación activa de los entes territoriales en diferentes eventos que realizan las organizaciones de Adultos Mayores del municipio, con el fin de que dichos eventos no se aíslen de los planes, programas y proyectos que por ley se debe ofrecer a este grupo poblacional.
- Es importante continuar con la realización de investigaciones sobre el tema de la participación, debido a que gran parte de estas organizaciones son

informales. De igual forma, es necesario que el Adulto Mayor conozca sus derechos y deberes dentro de la comunidad, con el fin de participar en planes, programas y proyectos diseñados para esta población a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Es importante que el Adulto Mayor y sus líderes como parte de la comunidad, conozcan a fondo los mecanismos de participación que existen, y cuáles son los espacios civiles donde tienen la oportunidad de participar activamente de los planes, programas y proyectos que se ofrece a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, para el bienestar de la población Adulta Mayor.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARDILA, Vega. Lucelly, VEGA, Leonardo Alberto, DE LA ROSA, John Jaime y CANO, Carolina. Participación, liderazgo y organización en los grupos de Adultos Mayores en el departamento del Quindío – 2004. Armenia, 2004.
- ACODAL, FOREC Y SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS. Plan Estratégico Quindío 20/20. Armenia
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ediciones Universales. Bogotá. DC. 1991.
- CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO (CINDE). Bogotá, 1998.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. La nueva Constitución y la vejez. Multiletras editores Ltda. Santa Fe de Bogotá, DC. Colombia. 1996.

- DUQUE, Daza Javier. “Gestión local y participación social y ciudadana en Armenia 1988-1998” en: revista de estudios sociales VOCES. Editorial. Luz Calarcá. Noviembre de 1998.

- ENVEJECIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA. Bogotá, Mayo de 2003

- FASSIO Adriana. En IV Congreso Chileno Antropología. Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile. 19 al 23 de Noviembre 2001.

- GIRALDO, Martha y MARIN, Olga. Estructuración de grupos de personas mayores de 50 años en la ciudad de Armenia. 1994. gerontólogos, Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Quindío.

- GIRALDO, Llano. Luz Estella, Y RENGIFO Pino. Janet Patricia. Caracterización de las organizaciones de personas mayores de 60 años de la ciudad de Armenia. 1996. Gerontólogos Universidad del Quindío. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Quindío.

- GARCIA, Ocampo. Luz Amparo y OCAMPO. Jhon Jairo. Desarrollo y participación comunitaria. 1994. Universidad del Quindío, Facultad de ciencias Humanas y Bellas Artes. Quindío.

- GOMEZ José Fernando y CURCIO Carmen Lucia. Valoración integral de la salud del anciano. Manizales. Tiza LTDA. 2002. Págs. 488

- HURTADO A, Fabián Augusto. Satisfacción, participación y otras características de los afiliados a la asociación de pensionados y jubilados del Quindío. 1992. Gerontología, Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Quindío.

- HERNANDEZ, Pedro Alfonso. Los mecanismos de participación ciudadana. (ley 134/1994). Escuela Superior de Administración Pública. Santa fe de Bogotá. 1994.

- HOPENHAYN, Martín. “la participación y sus motivos”. En: revista voces. N° 6. Calarcá: Editorial Luz. Junio de 1999.

- MANUAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN. Foro nacional por Colombia. Regional Valle del Cauca. Cali. 1995.

- MARCIALES C. Luz Marina. Organización y promoción de la comunidad. Editorial el Búho. Bogotá 1988.

- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, ICBF Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Programa de protección social al Adulto Mayor. Bogotá DC. Julio 2003.
- MUÑOZ L. Maria Teresa. Democracia y participación ciudadana. El nuevo orden constitucional y legal. 1995.
- MENDEZ A. Carlos E. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. Mc Graw-Hill. Bogotá D.C.2001.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, 2002.
- CONCEJO MUNICIPAL. Plan de desarrollo del municipio de Montenegro, Quindío para el periodo 2004 – 2007.
- TORO, Zuluaga Germán. Manual para la participación ciudadana. ESAP. Escuela de liderazgo. 1995. Pág. 4 - 5
- VALLADARES, Vanegas. José. La Participación social de los adultos mayores. V Congreso Nacional de Gerontología. Medellín, 2003.

- VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y Participación. Santiago de Cali. Ediciones Universidad del Valle. Abril 1996. Págs. 202

Internet

- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, Atención integral para Adultos Mayores, enfoques y lineamientos, noviembre 19 de 2002, Pág.1. <http://www.red.gov.co/programas/adultosmayores/amayorenfoque/amayorenfoque.html>
- TIEMPOS, PROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES, red tiempos, 2003, Pág. 1. http://www.redtiempos.org/red_red.htm.
- MINISTERIO DE COMUNICACIONES, foro mundial de ONG sobre el envejecimiento, declaración final y recomendaciones, el desarrollo y los derechos de las personas mayores. Abril – 2002.Pág. 1. http://www.envejecimineto.gov.co/foro_org_htm
- MINISTERIO DE COMUNICACIONES, envejecimiento y políticas públicas, marzo 25 – 2003, <http://www.envejecimiento.gov.co/notas.htm>

- MINISTERIO DE COMUNICACIONES, envejecimiento y políticas públicas en Colombia, Mayo 5 de 2003, Pág. 1.
<http://www.envejecimineto.gov.co/centro.htm>

- SECRETARIA DEL SENADO, REPUBLICA DE COLOMBIA, Colombia ley 134 del 31 de Mayo de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana, 31 de Mayo de 1994, Bogotá DC, Pag1.
http://www.georgetown.edu/pdba/electoral/colombia/ley134_94.html